

PROGRAMA DE FORMACIÓN

ESCUELA JUVENIL DE LIDERAZGO DE LOS TERRITORIOS CAMPEÑINOS AGROALIMENTARIOS

AMANDA MARTÍNEZ
NANCY CELIA NAVARRO
MARÍA ÁNGELA MONTENEGRO PAZ
CAMILO ANDRÉS HERNÁNDEZ BARRETO



CONSTRUYENDO **PAZ**
CON EQUIDAD
DESDE **NARIÑO**





ESCUELA JUVENIL DE LIDERAZGO DE LOS TERRITORIOS CAMPEÑINOS AGROALIMENTARIOS

AMANDA MARTÍNEZ

NANCY CELIA NAVARRO

MARÍA ÁNGELA MONTENEGRO PAZ

CAMILO ANDRÉS HERNÁNDEZ BARRETO



CONSTRUYENDO **PAZ**
CON EQUIDAD
DESDE **NARIÑO**



ESCUELA JUVENIL DE LIDERAZGO DE LOS TERRITORIOS CAMPEÑINOS AGROALIMENTARIOS

© Centro de Investigación y Educación Popular /Programa por la Paz (Cinep/PPP)

© Fundación Humanismo y Democracia (H + D)

© AECID

© FUNDESUMA / Comité de Integración del Macizo Colombiano (Cima)

© CIGA

Director general

Luis Guillermo Guerrero Guevara

Subdirector

Marco Fidel Vargas

Coordinadora en Terreno

Carolina Bastidas Salazar

Autores

Amanda Martínez

Nancy Celia Navarro

María Ángela Montenegro Paz

Camilo Andrés Hernández Barreto

ISBN: 978-958-644-279-4

Equipo de producción editorial

Coordinación editorial

Edwin Parada Rodríguez

Rocío Cely Herrera

Corrección de estilo

Natalia Católico Pérez

Diseño y diagramación

Silvia Juliana Trujillo Jaramillo

Cinep/ Programa por la Paz

Carrera 5 No. 33B-02

PBX: (57-1) 2456181

Bogotá, D.C., Colombia

www.cinep.org.co

Primera edición

Enero de 2020

Bogotá, D.C., Colombia

Esta publicación hace parte del convenio “Construyendo Paz con Equidad desde Nariño” y es posible gracias al apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva del Cinep/ Programa por la Paz y no refleja necesariamente la opinión de la AECID. Asimismo, el contenido de esta edición puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/ PPP.

¿Qué les queda a los jóvenes?

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de paciencia y asco?
¿sólo grafiti? ¿rock? ¿escepticismo?
también les queda no decir amén
no dejar que les maten el amor
recuperar el habla y la utopía
ser jóvenes sin prisa y con memoria
situarse en una historia que es la suya
no convertirse en viejos prematuros

¿qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de rutina y ruina?
¿cocaína? ¿cerveza? ¿barras bravas?
les queda respirar / abrir los ojos
descubrir las raíces del horror
inventar paz así sea a ponchazos
entenderse con la naturaleza
y con la lluvia y los relámpagos
y con el sentimiento y con la muerte
esa loca de atar y desatar

¿qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de consumo y humo?
¿vértigo? ¿asaltos? ¿discotecas?
también les queda discutir con dios
tanto si existe como si no existe
tender manos que ayudan / abrir puertas
entre el corazón propio y el ajeno /
sobre todo les queda hacer futuro
a pesar de los ruines de pasado
y los sabios granujas del presente.

Mario Benedetti





CONTENIDO

 Introducción	9
 Guía de uso de nuestra herramienta	17
 Glosario	21
 Objetivos del módulo de formación	27
 Reseña histórica de los procesos organizativos en el macizo andino nariñense	29
 Desarrollo temático en territorio: ¿Cómo andar y trabajar en el macizo andino nariñense?	33
Capítulo 1. Liderazgo	35
Justificación	35
Metodología	37
Para reflexionar	41
Provisiones extras para el camino	44
Capítulo 2. Mecanismos de participación	45
Justificación	45
Metodología	46
Para reflexionar	52
Provisiones extras para el camino	53

Capítulo 3. Derechos Humanos - DHESCA	57
Justificación	57
Metodología	60
Para reflexionar	64
Provisiones extras para el camino	65
 Capítulo 4. El ABC del género y violencias basadas en género	 67
Justificación	67
Metodología	68
Para reflexionar	74
Provisiones extras para el camino	76
 Capítulo 5. Aprendizajes	 77

 Bibliografía	81
---	-----------



INTRODUCCIÓN

El convenio “Construyendo Paz con Equidad desde Nariño”, es una iniciativa de trabajo conjunto entre la Fundación Humanismo y Democracia (H+D), institución sin ánimo de lucro cuyos fines son la promoción, protección, desarrollo y fomento de estudios e investigaciones sociales y la cooperación al desarrollo; el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep/PPP), fundación sin ánimo de lucro que anima al cambio social, trabaja por una sociedad más justa, democrática y en paz, con una opción preferencial por las víctimas del conflicto colombiano; y la Fundación del Suroccidente (Fundesuma) y Macizo Colombiano (CIMA Nariño), que surgen de una decisión política del comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA, el 16 de enero de 2002, con el fin de conformar una entidad de apoyo técnico, incidencia, formulación, gestión y ejecución de proyectos. El plan de acción de Fundesuma fue diseñado para iniciar con la implementación del Plan de Vida, Agua y Dignidad del Macizo y Suroccidente de Colombia como propuesta de Desarrollo Propio del CIMA. Su misión es la de promover la construcción y conquista de la vida digna –en el sentido del buen vivir en el que se incluyan las dimensiones humanas, políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales, garantizando una relación equilibrada entre persona, naturaleza y sociedad– de las familias y comunidades del Suroccidente y del macizo colombiano. A través de la formación integral de líderes, lideresas y comunidades; el acompañamiento para el fortalecimiento organizacional, técnico y administrativo de las organizaciones socias; la gestión, autogestión y articulación de iniciativas y proyectos de economía propia; la defensa del territorio y el desarrollo agroambiental.

Sus líneas de acción son las siguientes: fortalecimiento de procesos organizativos, defensa del territorio y acciones de movilización, investigación



participativa, protección del medio ambiente y producción agroecológica, educación, enfoque de derechos humanos y enfoque de género.

De esta manera, desde el Convenio se propuso desarrollar un programa de formación orientado al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres campesinas e indígenas, y sus organizaciones. Este programa de formación incorpora los principios de la educación popular –aplicados a contextos rurales– y combina herramientas investigativas, pedagógicas y didácticas que promueven la construcción colectiva de conocimiento. Así, el programa de formación se propone como un proceso integral de intercambio, enriquecimiento y profundización de los saberes propios, orientado al fortalecimiento de los liderazgos y las capacidades personales y colectivas de hombres y mujeres. Mediante este programa, se ofrecen algunas herramientas conceptuales, técnicas y prácticas para la transformación de conflictos, la construcción de territorio y fortalecimiento de capacidades de liderazgo en las organizaciones campesinas con las que se desarrolló. Estas formas de conocimiento se generan a partir del intercambio de saberes, como un proceso dinámico, en el que el conocimiento está en constante transformación.

10

Por consiguiente, aquí se incorpora la experiencia de la *minga*, que resulta ser una metáfora adecuada, en este caso, para expresar el espacio donde tiene lugar el proceso de construcción de conocimiento. El saber popular es producto de la minga permanente de los pueblos, que pone en diálogo los aprendizajes de su quehacer cotidiano: un quehacer de resistencia, de defensa del territorio y de apuestas de vida.

Este módulo de formación de la *Escuela de liderazgo juvenil de los Territorios Campesinos Agroalimentarios* se construyó de manera colaborativa, teniendo en cuenta la diversidad poblacional, territorial y social de cada uno de los municipios en los que se trabajó. Además, está pensado desde una perspectiva que promueve la participación activa, la acción colectiva, y la generación de nuevos liderazgos.

Los y las jóvenes campesinas se enfrentan a distintos desafíos en sus comunidades, las realidades que los atraviesan están enmarcadas en un proceso de paz que se ve difuso en el campo y que les exige saberes, conocimientos, prácticas y formas de relacionarse entre ellos, ellas y sus entornos, para proteger y defender las tradiciones, la cultura y la identidad y, a su vez, construir bases sólidas para la vida digna y armónica en el campo.



Sin embargo, esta no es una iniciativa que nace con el Convenio “Construyendo Paz con Equidad desde Nariño”, pues el trabajo con jóvenes en los territorios campesinos agroalimentarios se da a partir del encuentro entre jóvenes de Macizo Joven, que hacen parte del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) y del Comité de Integración del Galeras (CIGA). La experiencia previa de estas dos organizaciones fue un estímulo para motivar el trabajo con jóvenes y el intercambio con la Red de Escuelas Agroambientales de Los Andes, en un marco de relacionamiento político dentro del Coordinador Nacional Agrario (CNA) que es una plataforma nacional de movimientos agrarios del cual hacen parte estas tres organizaciones nariñenses.

Es decir, hay un camino trazado en el macizo y la cordillera nariñense, al que nos sumamos con la firme intención de fortalecer los procesos organizativos, sociales, políticos, culturales, económicos y ambientales que se vienen gestando en los territorios.

El propósito de esta Escuela de Liderazgo Juvenil fue fortalecer las capacidades de la juventud para el liderazgo dentro de las organizaciones, pensando en el relevo generacional de las mismas. En el caso de las organizaciones priorizadas por el Convenio, uno de los aspectos que más sobresalen es que las organizaciones llevan mucho tiempo activas –entre 10 y 20 años– pero muy pocas han pensado en estructuras incluyentes para los jóvenes dentro de las organizaciones, que permitan impulsar el trabajo comunitario.

En ese contexto es importante entender que los procesos organizativos con jóvenes dentro de estas organizaciones han surgido en distintos momentos y por razones o necesidades que no necesariamente están relacionados con una apuesta genuina por el relevo generacional. En ese sentido, el primero de los procesos juveniles que surge en los años 90 con una identidad maciceña fue Macizo Joven, que se trató de

una estrategia organizativa del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) creado en el año 2002, para formar jóvenes desde y para la organización campesina. Inicialmente se conformaron 15 grupos locales (en Nariño y en Cauca), donde se desarrollaron y fortalecieron iniciativas de carácter cultural y artístico (danza y teatro) así como también de carácter ambiental con proyección comunitaria. (Navarro, 2017, p. 2).



El Macizo Joven “se encuentra vinculado con la historia del CIMA, [...] recogido en el Plan de Desarrollo Educativo y Cultural del Macizo” (Martínez, 2018, p.1), permitió al movimiento construir nuevas estrategias para la articulación con otras organizaciones e instituciones públicas y privadas, y fundamentalmente, para continuar con la movilización social que se ha estado dando en la región desde 1985. Es decir, el proceso juvenil surge ligado a acciones culturales y educativas que buscaban generar una cultura de paz en el macizo durante un periodo en el que el conflicto armado se elevó y obligó a transformar las formas de movilización en los territorios por acciones menos conflictivas, pero no por ello menos políticas o alejadas de la difícil situación política en la región en los noventa con las incursiones guerrilleras a varias cabeceras municipales y en la siguiente década con la llegada del paramilitarismo. Como lo manifiesta una de las agrosembradoras que se formó en este proceso juvenil:

Teniendo como guía dicho plan [*Plan de Desarrollo Educativo y Cultural del Macizo*], jóvenes provenientes de municipios de San Lorenzo y Taminango en Nariño y de Mercaderes, Bolívar, Patía, San Sebastián, Almaguer y Sotará en el Cauca realizaron campamentos itinerantes donde se discutía la situación de las y los jóvenes campesinos del macizo colombiano, identificando sus necesidades, apuestas y propuestas de trabajo en cada localidad. De esta manera el arte y la cultura fueron una forma de atraer a esta población convirtiéndose en una herramienta útil para la construcción de propuestas de paz en una región tan profundamente afectada por el conflicto social y armado como es el macizo colombiano.

Una de las acciones más importantes fue la realización de la “**Toma Artística a Popayán, el Macizo le canta al Cauca y a Colombia**” en 2002, como una propuesta alternativa y en rechazo a las tomas armadas realizadas por las guerrillas a varias poblaciones del macizo (Martínez, 2018, p.1).

Desde su creación, los grupos juveniles se han ido formando en temáticas relacionadas con organización comunitaria, formación política, derechos humanos, conocimiento del territorio, género, proyectos minero-energéticos, liderazgo, entre otros. En estos espacios formativos los y las participantes adquirieron herramientas para la réplica e incidencia



en la organización, la comunidad y la región con el fin de dar continuidad y sostenibilidad al proceso organizativo campesino y popular del macizo (Navarro, 2017).

Para el año 2008 este proceso con jóvenes se consolida bajo el nombre de Macizo Joven, se conforma con iniciativas locales que ven la necesidad de articularse en un movimiento juvenil regional que construya propuestas de impacto regional y contribuyan a la construcción de paz, defensa del territorio, exigibilidad de derechos humanos y a la incidencia en políticas públicas. Para 2011, Macizo Joven construye su mandato popular en el marco de la II Asamblea del Macizo Colombiano, realizado en el corregimiento de Galides, en el Patía (Cauca). (Martínez, 2018, p.2).

Con el trabajo del Convenio (2015-2019) se incidió en el fortalecimiento de estos grupos en la zona norte de Nariño, al igual que con los jóvenes de los municipios de Los Andes, Yacuanquer, Sandoná y Pasto. Los espacios de formación permitieron que las y los jóvenes de distintas regiones se encontraran para pensar temas ambientales, de liderazgo y exigibilidad de derechos en sus comunidades.

13

En este contexto, surge un segundo proceso juvenil, a partir de la propuesta de los jóvenes en el CIGA realizada durante la Quinta Asamblea del Comité de Integración del Galeras (9 y 10 de abril de 2016) en la vereda Tasnaque del municipio de Yacuanquer (Navarro, 2017). Allí, se identificó la falta de opciones “para el desarrollo de espacios comunitarios enfocados a lo artístico y cultural (dibujo, la danza, teatro, deporte, artesanías, canto, juegos autóctonos, movilizaciones y la música entre otros)” (Navarro, 2017, p.3). El trabajo de este proceso del CIGA se centró en los municipios de Pasto, Yacuanquer y Sandoná; mientras que un tercer núcleo de organización juvenil surge en Los Andes, en la zona de cordillera del departamento de Nariño el cual hace parte del CNA desde 2016.

Si bien no es nuestra intención realizar una radiografía sobre la *juventud campesina* en el departamento de Nariño o en el macizo colombiano, sí es importante mencionar algunos aspectos sobre el contexto y las percepciones de este sector poblacional que juega en contra de la mayoría de las organizaciones, como es el hecho de que todo el trabajo comunitario se ha realizado y enfocado hacia el ámbito rural sin pensar en las relaciones con el mundo urbano. Asimismo, poco se ha reflexionado sobre



lo que significa, para estas nuevas generaciones, ser campesinos en un mundo que cambia aceleradamente y en donde la falta de oportunidades y la idea de migrar a las ciudades en busca de mejores oportunidades esta todo el tiempo está presente¹.

Para muchos jóvenes que viven en zonas rurales los procesos comunitarios parecen cosas del pasado a las que sus padres y abuelos invirtieron tiempo que ellos no están dispuestos a invertir. Sin embargo, las personas que lideran procesos organizativos han ideado maneras para incluir progresivamente a la juventud en ello, interesándolos en el trabajo comunitario, por la defensa y el cuidado del territorio. Por ejemplo, las organizaciones realizan jornadas de reforestación y recolección de basuras, otras han promovido valores de ahorro entre la niñez y la juventud vinculándolos a grupos de ahorro, tan extendidos en las comunidades rurales. Finalmente, la más importante de todas las estrategias ha sido el trabajo en la finca familiar. La finca campesina resulta ser un lugar central en la definición de una identidad campesina y, en la mayoría de los casos, determinante a la hora de decidir si quedarse o no en el campo².

14

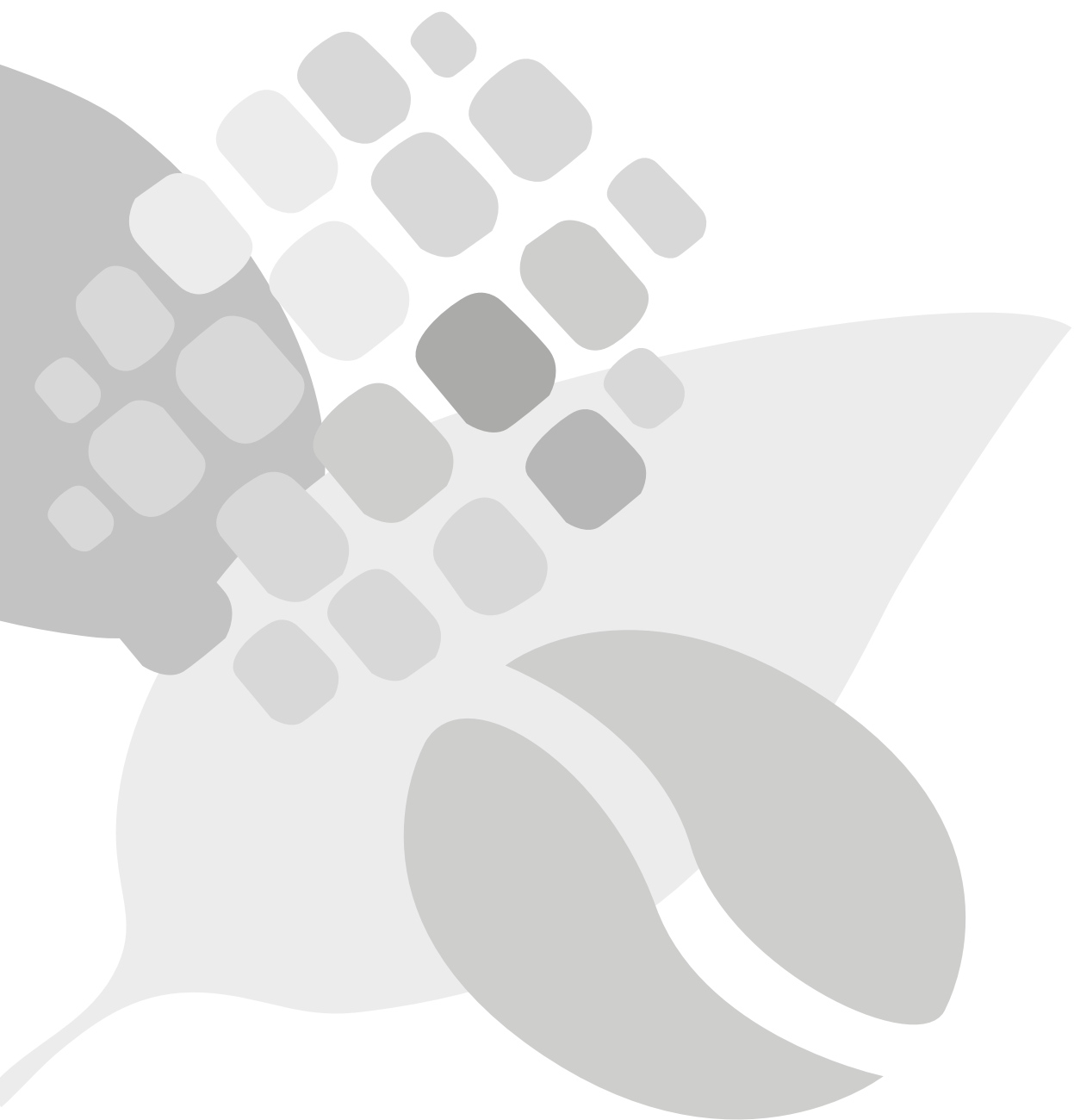
Otro aspecto para tener en cuenta es la falta de políticas públicas incluyentes y que busquen promover la autonomía de la juventud rural desde varios campos y no solo desde acciones puntuales a corto plazo, que se enmarcan de manera aislada en el ecoturismo o en la producción agropecuaria. Si ninguno de estos se adapta a las realidades propias de cada territorio, pensando a largo plazo, difícilmente se podrá ofrecer condiciones mínimas a la juventud para que decida si quiere o no quedarse en el campo.

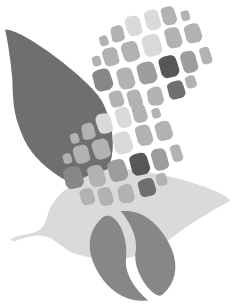
La guía que se presenta a continuación busca reconocer y contribuir al trabajo que las organizaciones han venido realizando para lograr mayor

-
1. No solo la expansión de los teléfonos inteligentes en las zonas rurales ha reforzado este imaginario, de hecho, en los grupos con los que trabajamos en este convenio, algunos jóvenes afirmaban que sus padres también les han dicho que es mejor irse para las ciudades porque la vida en el campo es muy dura y es poco sostenible a largo plazo (Navarro, 2017, p.3).
 2. Jurado y Tobasura (2012), llegan a una conclusión similar en su investigación en el Eje Cafetero: "aunque el ámbito rural tiende a ser bien valorado como espacio de vida, las expectativas laborales y familiares y la identidad de los sujetos jóvenes parece construirse sobre el imaginario de la ciudad" (p.63).



participación de la juventud en los procesos organizativos regionales y locales donde existen articulaciones de CNA, CIMA y CIGA en los municipios de Pasto, Yacuanquer, Sandoná, Los Andes, La Unión, San Lorenzo, Arboleda, San Pablo y Colón en el departamento de Nariño. De esta manera, las organizaciones locales buscan construir apuestas territoriales regionales donde la juventud y las mujeres sean agentes de transformación dentro de sus territorios y hagan parte de la construcción de los Territorios Campesinos Agroalimentarios (u otro tipo de territorialidad agraria como las Zonas de Reserva Campesina, Consejos Comunitarios, en el caso de comunidades afro, y los Cabildos o Resguardos, en el caso de comunidades indígenas). ☯





GUÍA DE USO DE ESTA HERRAMIENTA

¿Qué es este módulo?

Una herramienta práctica que nos permitirá facilitar espacios para la construcción de nuevos liderazgos.

¿Qué contiene?

Metodologías, talleres, ejercicios, dinámicas y reflexiones que facilitarán la comprensión y la puesta en práctica de temas como participación, derechos humanos, liderazgo, enfoque de género y construcción de paz.

¿Cómo está organizado? ¿Qué tenemos?

Un glosario donde encontraremos las palabras y los conceptos que usaremos durante todo el módulo, cuando vayas haciendo tus talleres puedes ir armando tu propio glosario.

17

Reseña histórica de los procesos organizativos en el Macizo Andino Nariñense, es la historia de las organizaciones campesinas de base con las que trabajamos. Un punto de partida para trabajar con cualquier comunidad es conocer su historia, sus luchas, sus necesidades y sus sueños, esto nos permite trazar un objetivo común.

Objetivos, identificamos tres, un objetivo personal, uno comunitario y uno territorial, porque hay saberes que nos atraviesan desde lo personal y pasan por las dimensiones de lo colectivo y de lo territorial, una mirada sistémica de la humanidad.

Desarrollo temático en territorio, ¿Cómo andar y trabajar con jóvenes en el macizo andino nariñense?

Tenemos cuatro capítulos, en el primero se trabajará *liderazgo*; en el segundo, *mecanismos de participación*; en el tercero, *Derechos humanos y DHESCA*; y, en el cuarto, *ABC del género y violencias basadas en género*.



Cada capítulo estará desarrollado de la siguiente manera:

Justificación

Metodología, ¿Cómo andar y trabajar en el macizo andino nariñense?

contiene un paso a paso de cómo desarrollar cada uno de los talleres, las herramientas que necesitaremos y algunos *tips* que nos ayudarán a facilitar los espacios.

¿Cuál es ese paso a paso?

1. **Tiempo:** Para poder planificar mejor nuestros talleres precisamos el tiempo que nos llevará realizarlo, así vamos midiendo cada ejercicio para poder terminarlo completamente.
2. **Mística:** Es un ritual de entrada que se realiza en cada encuentro, este ritual tiene elementos que simbolizan la riqueza de los territorios, la organización social y campesina, y la importancia de juntarse para construir nuevos caminos.

18

Para nosotros la mística es la vivencia espiritual, la renovación, el encuentro con otros seres que habitan en la tierra, seres que nos acompañan, nos ayudan, como los espíritus del agua, de la semilla, de los alimentos

Amanda Martínez, Agrosembradora, San Lorenzo

Una *mística* se realiza con la finalidad de expandirse, no encerrarnos en conceptos únicos sino de abrir las puertas al reconocimiento de que somos seres espirituales y tenemos conexiones profundas que van más allá de las relaciones personales y familiares, estamos conectados con nuestros territorios y con nuestras comunidades. Decidimos estar en este espacio porque creemos que todos y todas estamos en capacidad de dar, que podemos abrazarnos y construir juntos.

Recordemos que esta es la apertura a un aprendizaje que nos permitirá seguir luchando por una causa justa. Para que esto tenga sentido, debe estar anclada a nuestras causas y debe estar alimentada por nuestros sueños más profundos.



Bienvenidas y bienvenidos entonces a este espacio, lo que aprendamos y compartamos hoy sea una semilla que entregaremos con amor a nuestros territorios.

Instrucciones:

- La *mística* usualmente se realiza en el centro del espacio donde se llevará acabo el taller de formación.
- La *mística* se hace a manera de mándala, nunca una es igual a otra, sus formas, colores y mezclas, dependen de la creatividad y del sentido que el grupo le otorgue.
- Cuando el grupo entre al espacio de formación, la *mística* ya debe estar organizada por quienes facilitan el taller.
- La *mística* debe estar hasta el final del proceso de formación.

3. **Materiales:** necesitamos saber todo lo que vamos a usar para el desarrollo de los talleres, esto nos ayuda a ser previsivos y a tener un plan b por si algo llega a faltar.
4. **Dinámicas rompehielos:** estas dinámicas son apropiadas para iniciar los espacios cuando las personas no se conocen, también para desperezarnos y ponernos en actitud de trabajo.
5. **Manos a la obra:** cada taller estará descrito minuciosamente, recordemos que lo que es obvio para algunas personas no lo es para otras, así que nombraremos cada instrucción que deba hacer quien facilita o quienes participan.
6. **Para reflexionar:** contaremos con una reflexión del contenido visto en cada capítulo, orientado a diálogos de construcción de sentido compartido.
7. **Moviendo los pies:** en algunos capítulos encontraremos este apartado en el que se dejará una tarea para que realicen en el territorio hasta el siguiente encuentro.



8. **Provisiones para el camino:** aquí encontraremos los anexos, textos, videos o audios, así como material de apoyo para profundizar en las temáticas.

Este módulo terminará con un aprendizaje en terreno que es un pacto de jóvenes por un territorio en paz. 🌱



GLOSARIO

Liderazgo:

Conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos. También se entiende como la capacidad de delegar, tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea este personal, gerencial o institucional (dentro del proceso administrativo de la organización) (Wikipedia, s.f.).

21

Liderazgo Comunitario: “Es cuando una persona tiene la capacidad de influir más que otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [ODHAG], 2004, p.8).

Derechos: Son concesiones y reconocimientos que se otorgan a sujetos de derecho (personas), que pueden ser individuales y colectivos e incluso a no-humanos (como los animales, los ríos entre otros). Dicho esto, es importante tener en cuenta que

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.).



DHESCA: es una forma genérica de agrupar a todas las generaciones³ de Derechos Humanos. Estas siglas significan Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Con esta denominación, se busca mostrar la interrelación e integridad que existe entre los derechos básicos, de tal manera que se respete la dignidad humana para el desarrollo de niveles de vida adecuados para todas las personas que habitan un territorio, en donde se garanticen derechos como la educación, la vivienda, la alimentación, la salud y el trabajo, entre otros (Aleman Camargo, 2016).

Es decir que, al ser Derechos Humanos, estos se relacionan con **nuestra vida cotidiana** y nos permiten reconocer cuáles son las condiciones mínimas que requerimos para vivir de manera plena y digna (Suárez Sebastián, 2009).

Participación política: es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos, es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos de un Estado. De igual manera, son todos aquellos mecanismos y estrategias a las cuales recurre una comunidad no solo para elegir representantes de gobierno, sino para incidir, de manera directa e indirecta, en la construcción de políticas públicas (Banco de la República, s.f.).

Ahora bien, es necesario diferenciar entre participación política convencional y no-convencional. La primera, está relacionada con “las acciones llevadas a cabo durante un proceso electoral, la cual es fomentada desde el poder del Estado y la Constitución” (Banco de la República, s.f.). De tal manera que, la participación política no-convencional sería algo más amplio, que va más allá del derecho al voto y contempla una variada gama de acciones tales como

3. Es importante tener en cuenta que los DHESCA no se originaron en una misma época y al menos se puede hablar de cuatro generaciones de derechos. Para ver más información detallada se pueden consultar las siguientes páginas web: *DHPedia*. (s.f.). “Derechos de cuarta generación”, recuperado de: https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Derechos_humanos_de_cuarta_generaci%C3%B3n y *Ética y derecho. Los derechos humanos*. (s.f.). “Las tres generaciones de derechos”, recuperado de: http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena5/quincena5_contenidos_5.htm



Las peticiones, las manifestaciones legales, el boicot, las huelgas legales e ilegales, el daño a la propiedad, los sabotajes, la violencia personal, etc. Esta participación va más allá de los mecanismos institucionales de participación y, en algunas ocasiones, hace oposición a la legalidad constitucional establecida (Banco de la República, s.f.).

Mecanismos de participación ciudadana: son todos aquellos instrumentos y herramientas establecidas en la Constitución de 1991 con las cuales se busca ampliar, garantizar e incentivar la participación de la población colombiana en la toma de decisiones de interés general y realizar cambios dentro de los poderes judicial, ejecutivo y legislativo (Industria Militar Colombiana, 2018). Por medio de la Ley 134 de 1994 se reconocieron los siguientes mecanismos de participación: 1. Iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas; 2. Referendo; 3. Revocatoria del mandato; 4. Plebiscito; 5. Cabildo abierto; 6. Derecho al voto; 7. Consulta Popular; 8. Asamblea Nacional Constituyente y 9. Las veedurías ciudadanas (Barrera, Serrato, y Cala, s.f.).

Sexo: hace referencia a los aspectos físicos, biológicos y anatómicos que distinguen a lo que conocemos como hombre y mujer, es una categoría biológica rígida (se nace). Al observar a una persona por primera vez, lo primero que solemos preguntar y/o preguntarnos es si es hombre o mujer y, lo más probable es que dependiendo de la respuesta tratemos de manera diferente en cada caso. Ejemplo de sexo: sólo las mujeres tienen la capacidad de concebir (Santacruz, Sofía, 2019).

23

Género: es una construcción que la mayoría de personas realizamos a partir de las características sociales y culturales establecidas, que marcan cómo ser hombre y cómo ser mujer en una determinada sociedad. El género, a diferencia del sexo, no es una categoría rígida, sino que es dinámica, puede variar de una cultura a otra y también cambiar a lo largo del tiempo (Santacruz, 2019).

Además de esto, el concepto de género está relacionado con otras categorías como la etnia, la clase social, la ubicación geográfica, la época, la orientación sexual entre otras. Por ejemplo: las condiciones de vida de una mujer indígena, pobre, de 40 años, no son las mismas que de una mujer urbana clase media de 40 años (Santacruz, 2019).



Roles de Género: son un conjunto de papeles, comportamientos y expectativas aprendidas socialmente a través del proceso de socialización que definen lo que significa ser hombres y mujeres en una sociedad determinada. Varían de una sociedad a otra y de un periodo histórico a otro⁴. Ejemplos: las mujeres pertenecen a la casa, a lo privado; los hombres están en la calle, en lo público. Los roles de género se ven reflejados en lo que conocemos como “**estereotipos**”, es decir imágenes prediseñadas de cómo deben verse y comportarse los hombres y las mujeres; por ejemplo, los hombres no pueden usar aretes o tener el cabello largo (Santacruz, 2019).

Sexualidad: cuando se habla de sexualidad, se habla de las posibilidades y resultados del intercambio psicosocial de los seres sexuados. Hacer referencia a la existencia de sexualidades es reconocer que cada ser único/a vive de manera particular su sexualidad, esto se refiere a que todos tenemos la posibilidad del “querer ser” (Santacruz, 2019).

Orientación Sexual: se vincula con el deseo sexual, haciendo referencia a la atracción física y/o afectiva hacia un sexo determinado o hacia ambos sexos. Para Manuel Velandia (2007) la orientación sexual es una manifestación de origen genético y cultural, en la que una persona que ha identificado, o no, su orientación, expresa su vinculación como persona-cuerpo hacia otra a partir del deseo, el erotismo, la afectividad y la genitalidad, relación que esta mediada por la conciencia que se tiene de la orientación. Las orientaciones sexuales son las heterosexualidades, las bisexualidades, las homosexualidades y las lesbianidades. Cabe aclarar que no es necesario tener experiencia sexual para identificarse con cualquiera de las cuatro orientaciones sexuales (Santacruz, 2019).

Heterosexualidad: las emociones, afectos y la atracción sexual y erótica van dirigidas hacia personas del sexo opuesto. Ejemplo: A un hombre le atrae una mujer (Santacruz, 2019).

4. Para ampliar información sobre Nariño, se puede consultar PNUD; UNIFEM; ESAP. (2008). Escuela de formación “Equidad de género en el desarrollo local y regional”. Pasto, Nariño o ONU Mujeres y PNUD (2015). “Modulo 1. El Escenario: ¿Dónde estoy yo? Colombia, país diverso Gobernabilidad democrática”, en Herramientas para la Formación Política con Perspectiva de Género. Recuperado de: http://masmujeresmasdemocracia.mininterior.gov.co/sites/default/files/modulo1_con_la_portada_0_2.pdf



Homosexualidad: las emociones, afectos y la atracción sexual y erótica van dirigidas hacia personas del mismo sexo: Ejemplo: Una mujer se siente atraída hacia otra mujer (Santacruz, 2019).

Bisexualidad: las emociones, afectos y la atracción sexual y erótica van dirigidas hacia personas del mismo sexo y/o del sexo opuesto. No es necesario que los bisexuales tengan experiencia sexual con ambos sexos en un mismo tiempo o momento. Ejemplo: Un hombre se puede sentir atraído por otro hombre y/o por una mujer (Santacruz, 2019).

Derecho a la tierra y al territorio: no existe una definición como tal sobre lo que es, sin embargo, "tierra y territorio son dos conceptos íntimamente relacionados. Por tierra se entiende la base física y productiva de un territorio. Por territorio se entiende el conjunto de relaciones y representaciones que se construyen a partir de la tierra" (Fajardo (como fue citado en Coronado, 2009) p.10). Esto significa que toda reivindicación por el territorio necesariamente es una reivindicación por la tierra, que es su base material: sin tierra no hay territorio. Dentro del territorio podemos establecer distintos tipos de relaciones como son "relaciones sociales que son producto de la interacción entre pobladores, como las de parentesco, amistad, compadrazgo y compañerismo" o "relaciones ambientales, determinadas por el uso y conservación de los recursos naturales que se encuentran en el territorio" (Coronado, 2009, p.15).

Territorio Campesino Agroalimentario, TCA: es un territorio concebido (pensado), habitado y organizado por familias, comunidades y organizaciones campesinas, orientado por un Plan de Vida digna Campesino que es resultado de procesos organizativos, sociales, políticos, económicos y culturales.

Allí, como campesinos hombres y mujeres construimos nuestras relaciones sociales y comunitarias y tenemos una relación directa y especial con la tierra, la naturaleza y el agua, fruto de procesos y prácticas sociales y productivas donde se unen el pasado y el presente. En los Territorios Agroalimentarios desarrollamos actividades como la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera, así como pequeña minería combinada con agricultura, en las que los productos nos sirven para nuestra propia alimentación, pero también los comercializamos en los mercados de nuestros pueblos o plazas de las grandes ciudades para que las comunidades de la ciudad también se alimenten (Coordinador Nacional Agrario, [CNA], 2015, p.7). ●





OBJETIVOS

DEL MÓDULO DE FORMACIÓN

Personal: Reconocer habilidades y potencialidades para el liderazgo comunitario en la juventud campesina nariñense de cara a la defensa de los territorios desde conceptos básicos sobre Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Género y Violencias Basadas en Género (VBG).

Comunitario: Promover una mayor organización y participación de la juventud campesina en procesos comunitarios para la exigibilidad de los derechos comunitarios.

Territorial: Potenciar las habilidades de liderazgo en las organizaciones campesinas con el fin de promover habilidades y liderazgos de la juventud, para que participen activamente en la construcción de los Planes de Vida Digna Campesinos en los Territorios Campesinos Agroalimentarios en el departamento de Nariño. ☺





RESEÑA HISTÓRICA

DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS EN EL MACIZO ANDINO NARIÑENSE

“El macizo colombiano lo tenemos como el corazón de una persona que esparce el agua en todo el país. Un nacimiento pone una gota de agua, otro nacimiento pone otra y así va creciendo. Dentro de los seres humanos es la misma cosa, toda persona es importante dentro del camino, porque lo más importante de la organización es ir tomando, ir recogiendo parte por parte como los ríos”.

Centro Nacional de Memoria Histórica,
Comité de Integración del Macizo Colombiano
CIMA y Fundación del Suroccidente
Colombiano FUNDESUMA, 2017, p. 14.

29

Los procesos organizativos en el suroccidente y en macizo colombiano tienen una larga historia de movilización y lucha por la tierra que recorre, lo que hoy ocupan, los departamentos de Valle, Cauca y Nariño. Las comunidades de esta vasta región han luchado por mantener sus formas de vida en los territorios, y los movimientos agrarios que en la actualidad existen son herederos de muchas de estas luchas que datan desde los años 30 del siglo XX, e incluso desde antes.

En el caso del suroccidente colombiano, el modelo económico hegemónico ha sido sostenido e impulsado por la industria cañera que se extien-



de a lo largo del río Cauca. Otro producto importante que creció de forma paralela, sin llegar a tener un alcance industrial, fue la producción de café a lo largo de la cordillera, zona que también es estratégica porque allí nacen los 5 principales ríos de Colombia (Magdalena, Cauca, Caquetá, Patía y Putumayo) mejor conocido como macizo colombiano. Esta región es muy importante porque allí se produce al menos un 70% del agua que consume el país, razón por la cual es considerada una fábrica de agua compuesta por más de 360 cuerpos lagunares y 7 de los 36 complejos de páramos existentes en el país que alimentan las cuencas de los 5 ríos en mención (CONPES 3915, 2018).

Con el paso del tiempo los conflictos no resueltos en torno al uso y acceso a la tierra se han complejizado hacia conflictos socioambientales relacionados con narcotráfico, ganadería, minería, agricultura y acceso a servicios de las comunidades rurales que en su mayoría son población dispersa que habita,

en áreas con ecosistemas estratégicos (como páramos y humedales), en áreas protegidas y con función amortiguadora. Estas áreas tienen regímenes de uso que obedecen a instrumentos de planificación propios y que plantean una zonificación y usos especiales que, en muchas ocasiones, generan conflictos por el uso del suelo, por el acceso a tierra y a los recursos naturales (DNP, 2018, p.20).

La lucha por la tierra en la actualidad es una lucha por la vida y por el territorio. Una lucha que busca defender las formas de vida de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas que se asientan en el macizo colombiano. Desde los años setentas, estas comunidades se organizaron para exigir al Estado su derecho a servicios dignos en sus territorios, para lo cual fue muy importante la organización de movimientos cívicos y la participación en movimientos agrarios como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC o también las Comunidades Eclesiales de Base.

En ese contexto, surgió al sur del Cauca un movimiento regional de base campesina en el que confluyeron algunos pueblos indígenas y afrocolombianos y que, se extendió hacia el norte de Nariño en la década de los noventa. Con el nombre de Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), se impulsó una propuesta de construcción de región en torno a este territorio.



Esta década resultó fundamental para la expansión de las luchas sociales en los 3 departamentos, fue un periodo en que se encontraron también con las luchas de las comunidades campesinas cocaleras de Caquetá y Putumayo desembocando en amplias movilizaciones en 1996 y un gran paro de todo el suroccidente en 1999. Estos hitos de movilización fueron creando (y reforzando) lazos entre comunidades rurales de esta región.

No solamente el CIMA es producto de décadas de estas luchas sociales que se han dado en medio de un conflicto armado que ha fracturado y debilitado a los procesos organizativos, sino que son varias organizaciones que, en distintos momentos de la historia, se encuentran y van dando forma a procesos regionales e incluso a otros que trascienden lo regional, llevando a disputas políticas a nivel nacional. En ese sentido, se dieron movilizaciones en todo el país a causa de la crisis generada por la apertura económica de 1991 que afectó, sobre todo, el sector cafetero, lo cual generó que se sumaran otras movilizaciones, que hicieron urgente la conformación de un movimiento de escala nacional, de esa manera varios procesos regionales confluyeron en el Coordinador Nacional Agrario (CNA) en el año 1995⁵.

En el caso de la microrregión del macizo andino nariñense, la cual agrupa provincias de la zona montañosa del departamento de Nariño que tienen relación con el macizo colombiano como son: Cordillera, Guambuyaco, Centro, Río Mayo, Juanambú y Occidente. Igualmente, encontramos relaciones a nivel de cuencas hidrográficas por los ríos Juanambú y Mayo (en el norte de Nariño) que son tributarios del río Patía, que a su vez nace en el departamento del Cauca para desembocar en el océano pacífico nariñense. Sin embargo, la referencia no sólo es geográfica pues las comunidades que habitan a lo largo del valle del río Patía comparten

5. "Llegamos a los 20 años escribiendo la historia del campo, siendo protagonistas en la historia del país, nuestro principio e inicio movilizador con los Paros Cafeteros de 1995, el Éxodo campesino del Sur de Bolívar, el Paro del Sur occidente, los paros del Oriente, las marchas y tomas del centro, luego fortaleciendo la unidad en el paro nacional de 1999 con organizaciones campesinas y sociales hermanas, impulsamos y nos vinculamos en el Congreso Nacional Agrario y la elaboración del Mandato Agrario que es una referente el caminar de la palabra en la Minga Nacional de Resistencia Social y Comunitaria, somos parte importante del Congreso de los Pueblos y la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, encaminando esfuerzos a la construcción de un movimiento agrario nacional, una propuesta de país." (Coordinador Nacional Agrario, CNA, 06 de mayo de 2017).



procesos históricos que se han desarrollado allí. De igual manera ocurre con las comunidades de la Bota caucana, el norte de Nariño y el alto Putumayo que comparten procesos de poblamiento y más recientemente relacionados con las dinámicas del conflicto armado⁶.

A nivel organizativo existe en esta zona articulaciones como CNA en los municipios de Los Andes, Cumbitara, y Samaniego, en las provincias de Cordillera, Guambuyaco y Abades. El CIMA en las provincias del norte de Nariño (Río Mayo y Juanambú), y el CIGA en las provincias del Centro y Occidente. De esta manera, el proceso CIMA en el norte del departamento es el más longevo y ha servido de experiencia para los procesos del CNA en Los Andes y, particularmente, para la conformación del Comité de Integración del Galeras, CIGA en el centro del departamento en el año 2008. ●

6. Sobre el conflicto armado ver: Gutiérrez Lemuz, Omar. (2016). Dinámicas de los conflictos sociales y políticos en el macizo andino nariñense, Cinep/PPP, Bogotá, 12. Y sobre los procesos de poblamiento se puede consultar: Cerón Solarte, Benhur (1985). Contexto socioeconómico de las migraciones internas en Nariño, Universidad de Nariño, Pasto.



DESARROLLO TEMÁTICO EN TERRITORIO:

¿CÓMO ANDAR Y TRABAJAR EN
EL MACIZO ANDINO NARIÑENSE?







CAPÍTULO 1 LIDERAZGO

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL LIDERAZGO JUVENIL Y CAMPESINO

¡Si ustedes los jóvenes no asumen la
dirección de su propio país, nadie va
a venir a salvárselos! ¡Nadie!

Jaime Garzón

Justificación

La organización comunitaria es quizá una de las formas de contrarrestar el impacto generado por una sociedad que ha pasado por alto las costumbres, tradiciones y condiciones ambientales, socioculturales y económicas de las regiones o de los territorios campesinos o urbanos, que no se ajustan al modelo de desarrollo económico imperante en el mundo.

El sentido de organizarse y juntarse con otros y otras, en este escenario, es el de generar transformaciones profundas en las realidades de los territorios, pero esta transformación tiene un punto de partida que es en cada persona. Es por eso que este primer taller, está orientado a la reflexión en torno al liderazgo y a algunos mecanismos para fomentar estas aptitudes como líderes o lideresas, así como para el reconocimiento de los espacios de participación a los que podemos acceder para hacer efectivos esos liderazgos.

El concepto de liderazgo, como tal, es trabajado desde distintos escenarios. Por ejemplo, se puede ver asociar a cómo debería ser un líder desde el sector empresarial, cómo podría ser para una congregación religiosa, o cómo puede ser para un partido político; pero en este caso, nos atañe



pensar cómo los y las jóvenes campesinas de Nariño pueden ejercer un liderazgo comunitario o asociativo, que promueva principios de solidaridad, de confianza, de transformación personal y colectiva, entre otros.

“Ser líder es un recorrido personal con unas implicaciones colectivas” (Casado y Gómez, 2010, p.9). Es decir, es fundamental comprender qué es lo que realmente nos moviliza, qué temas nos interesan, qué quisiéramos hacer, qué nos gustaría transformar, y luego poder ver con quiénes nos podemos juntar para hacerlo realidad.

Este liderazgo comunitario se enfoca en el reconocimiento de las capacidades individuales al servicio de las necesidades colectivas, lo que significa que las acciones tienen como motor el sentir de la comunidad frente a sus realidades y frente a sus territorios.

En este orden de ideas, tiene sentido que estos procesos de formación tengan lugar en lo que se ha denominado Territorios Campesinos Agroalimentarios, una iniciativa promovida por el Coordinador Nacional Agrario (CNA), que lo define de la siguiente manera:

36

Es un territorio concebido (pensado), habitado y organizado por nuestras familias, comunidades y organizaciones campesinas, orientado por un Plan de Vida Digna Campesino, resultado de procesos organizativos, sociales, políticos, económicos y culturales. Allí, como campesinos, hombres y mujeres construimos nuestras relaciones sociales y comunitarias y tenemos una relación directa y especial con la tierra, la naturaleza y el agua, fruto de procesos y prácticas sociales y productivas donde se unen el pasado y el presente. En los Territorios Agroalimentarios desarrollamos actividades como la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera, así como pequeña minería combinada con agricultura, en la que los productos generados como el Maicito, el Platanito, la Papita, la Yuquita, el Pescado, nos sirven para nuestra propia alimentación, pero también los comercializamos en los mercados de nuestros pueblos o plazas de las grandes ciudades para que las comunidades de la ciudad también se alimenten (Coordinador Nacional Agrario, CNA, 2015, p. 7).

Esta construcción ha potenciado el reconocimiento de la territorialidad campesina y es en este marco en el que se deben consolidar los liderazgos



de las y los jóvenes campesinos, de tal manera que sean un pilar de las organizaciones de base y que impulsen firmemente la defensa del territorio.

Metodología

¿Cómo andar y trabajar en el macizo andino nariñense?

Tiempo estimado: 4 horas

Mística

Materiales

Ejercicios	Materiales
Mística	Frutas, verduras, banderas (elementos de las organizaciones), flores, plantas, velas, agua y/o lo que quienes participan sientan que puedan agregar.
Dinámica Rompehielos	Una bola de cordel, ovillo o lana
Juego de roles	20 papeles con personajes 4 papeles con situaciones
Soy líder o lideresa campesina	Marcadores de colores Pliegos de papel craft, papel bond o cartulinas
¿Qué dejamos para nuestro siguiente encuentro?	Dejar escritas las preguntas y entregar anexos de cómo elaborar una entrevista

37

Dinámica rompehielos

La telaraña Desarrollo

Este es un ejercicio que no debe tardar mucho, por lo que se sugiere que la persona que facilita solicite respuestas breves.

1. Los y las participantes se ponen de pie formando un círculo y se le entrega a una de las personas la bola de cordel. Cada persona tiene que decir su nombre, procedencia, qué los motiva o por qué participan de este espacio y qué capacidad él o



ella tiene que considere es la de un buen líder (esta capacidad no debe repetirse).

2. La persona que tiene la punta del cordel, una vez haya terminado de responder, lanza la bola a otra persona (sin soltar nunca el cordel), quien a su vez debe presentarse de la misma manera. La acción se repite hasta que todas las personas quedan enlazadas en una especie de telaraña.
3. Cuando la totalidad del grupo se haya presentado, quien quedó con la bola debe regresarla a que se la envió, repitiendo el nombre de su compañero o compañera y cuál es la característica que él o ella tiene para ser una buena líder. La bola va recorriendo la misma trayectoria, pero en sentido inverso, hasta que regresa a la persona que inicialmente la lanzó.

Reflexión: Al reunirnos aquí (como en este ejercicio) lo que estamos haciendo es tejer una red de personas que quieren tener nuevos aprendizajes, tejiendo esta telaraña podemos empezar a conocernos, reconocer también las cualidades o capacidades que tenemos de liderazgo, pero también, la posibilidad de expresarlas a otros y a otras, es una manera de empezar a nombrar cuáles son nuestras fortalezas. Es recurrente que al regresar el cordel las personas no recuerden el nombre o la capacidad de quien participó antes, se debe aprovechar esa situación para mencionar lo importante que es tanto para ejercer el liderazgo como para todos los escenarios de la vida, escucharnos.

Manos a la obra. Juego de roles.

Desarrollo

1. El facilitador o facilitadora explica a los y a las participantes que deben identificar una situación problemática que está ocurriendo en su municipio y que es su deber darle solución o plantear cómo se le puede dar tratamiento. Para el desarrollo de este ejercicio, cada participante tendrá un personaje.
2. En mesa redonda se entregan los 20 personajes.
Nota: Los personajes pueden variarse de acuerdo al contexto donde se realizará el taller.



- Una vez se ha identificado la situación problema y se han entregado los personajes, la persona que facilita les pedirá que hagan un juego de roles –similar a una dramatización– en la que cada persona representará el personaje que le tocó y darán solución a la problemática.

Variante del ejercicio, entregar los personajes a cada participante y socializar la situación. A partir de esta información, cada participante en mesa redonda, con el personaje que le tocó, va haciendo una parte de un cuento y cada participante deberá ir haciendo lo mismo, hasta que la última persona en el círculo le haga el final.

A continuación, dejamos algunos ejemplos de los personajes que se podrían usar y de las situaciones que se tomaron en territorio durante los talleres, recordemos que los personajes y las situaciones pueden variar de acuerdo con las necesidades o contexto del grupo con el que se está trabajando.

Personajes	Materiales
Párroco de la iglesia: 50 años, bastante conservador, muy enojado.	Un estudiante de colegio: tipo líder, personero.
El alcalde: un señor muy testarudo, no entiende razones.	Joven: 20 años, trabaja la tierra, solo da razón de su trabajo.
Madre de familia: muy activa, preocupada por el bienestar de la comunidad.	La señora de la tienda: egoísta, solo le preocupa su negocio y que nada le afecte.
Un joven futbolista: sólo le interesa andar pateando la pelota.	Presidenta de la junta de acción comunal: una campesina muy inteligente, con alto sentido por lo justo.
Una estudiante de técnico: sólo quiere salir de la vereda y buscar trabajo en una ciudad grande.	Una concejala: llegó ahí por politiquería, no le interesa el bien de la comunidad.
Un líder comunitario: muy preocupado por la situación ambiental.	Un joven que siempre está en la casa: solo anda en el celular, no ayuda en nada.
Un abuelo: un señor muy sabio, un buen consejero.	Una niña de 10 años: que se la pasa llorando porque no hay parque.
Una agrosembradora: muy preocupada por las demás mujeres de su vereda.	Un policía: persona grosera, mal carácter.
El presidente de la asociación de productores: un señor muy correcto, pero muy lejano a las decisiones que se tomen.	Una maestra: interesada en que las condiciones sociales y culturales de sus estudiantes sean las mejores.
Una persona en situación de desplazamiento: tiene miedo de pasar a una condición peor de la que ya ha venido.	Un jornalero: dice que las condiciones del trabajo han cambiado mucho.



Situaciones:

Nota: Las situaciones, al igual que los personajes, varían de acuerdo con el lugar donde se desarrolle el taller, este es un ejemplo de lo realizado en Sandoná, Yacuanquer, Pasto, Taminango, San Pablo, San Lorenzo, Colón, la Unión y Arboleda.

- a) Sandoná: La incidencia de las obras de infraestructura en la carretera, un lugar estratégico, La Cernidora.

• Condiciones del contexto: En el municipio de Sandoná existe un humedal o reserva donde hay un nacimiento de agua, de ahí se surte a los acueductos de las veredas de San José y el Ingenio. Las comunidades se sienten afectadas porque al pavimentar este trayecto utilizarían explosivos y causarían grietas a la roca y el agua se podría acabar. Entre la constructora y las instituciones se llegó a un acuerdo de no utilizar explosivos y, en conjunto con las comunidades, hacer la restauración del bosque con especies nativas, reconocimiento y fortalecimiento de la flora y fauna.

- b) Yacuanquer: consumo de spa/ violencia contra la mujer.

• Condiciones del contexto: La baja afectividad intrafamiliar (mis papás o mi familia no me quieren), la afectividad intrapersonal consecuencia de la primera (baja autoestima, conflictos de amigos, conflictos en el colegio) y el consumo experimental (curiosidad o influencia de amigos) ha conducido a que jóvenes y personas adultas consuman sustancias psicoactivas en las veredas del Municipio de Yacuanquer. Esto ha generado dependencias, rompimiento del tejido social que afecta la armonía y sana convivencia de sus habitantes, además, se ha visto un incremento del maltrato hacia la mujer.

- c) Pasto: la baja participación de los y las jóvenes en los procesos productivos, siembra de papas y hortalizas.

• Condiciones del contexto: Las formas de educación, la ausencia de formación en la identidad campesina y pocas oportunidades económicas, han hecho que los jóvenes en



cuanto terminan el ciclo de educación del bachillerato se desplacen a las ciudades a buscar trabajo. Algunos que no cumplen con las expectativas de un buen salario, y otros a estudiar una carrera superior, pero con un enfoque ciudadano o de asalariado, y no de generadores de desarrollo en sus propios territorios. Esta situación ha hecho que en el campo se disminuya la cantidad de campesinos y campesinas que defienden el territorio y producen alimentos sanos.

- d) Taminango, San Pablo, San Lorenzo, Colón, la Unión, Arboleda: Desplazamiento de los y las jóvenes del campo, la baja participación de jóvenes en el proceso productivo del café.

 Condiciones del contexto: Las formas de educación, la ausencia de formación de la identidad campesina y pocas oportunidades económicas, han hecho que los jóvenes apenas terminan el ciclo de educación del bachillerato se desplacen a las ciudades a buscar trabajo. Para algunos, no cumplen las expectativas de un buen salario y terminan por sentirse como esclavos; y para otros, representa la oportunidad de estudiar una carrera superior, pero con un enfoque ciudadano o de asalariado, no de generadores de desarrollo en sus propios territorios. Esta situación ha hecho que en el campo haya ausencia de habitantes y de campesinos que defiendan el territorio y produzcan alimentos sanos. Además, muchos de ellos no se relacionan con el trabajo productivo del café –producto agrícola de la región–, produciendo una escasez de mano de obra para labores de cosecha donde más se necesitan personas.

Para reflexionar

En ejercicios como este podemos observar nuestra capacidad de discernimiento frente a distintas situaciones, además, lo importante que somos todas las personas de una comunidad para transformar lo que pasa en la cotidianidad de nuestros territorios. Es posible, también, evaluar que ciertos roles tienen mayor capacidad de decisión que otros, por lo que es importante como comunidad, organizarnos, para que podamos ser escuchados y escuchadas. (El facilitador o facilitadora podrá también dar una solución a la situación).



Parte de esta reflexión debe orientarse a quiénes ejercieron un rol más activo o de liderazgo. A partir de ahí, se debe hablar del papel que cumple el líder o lideresa ya que es de vital importancia, si bien esta persona no es la protagonista de la reunión grupal, tiene bajo su responsabilidad los elementos que serán de gran ayuda para que el desarrollo de la reunión vaya por buenos caminos.

El líder o lideresa, es un dirigente y cumple con la tarea de animar, coordinar, conducir y orientar a los miembros de un grupo para que haya cumplimiento de objetivos con la participación de todos y cada uno de ellos.

El facilitador o facilitadora expondrá brevemente los tipos de liderazgo que se pueden encontrar (para ello podrá hacer uso de una herramienta visual):

Autoritario: es el líder autosuficiente, absorbente, caprichoso, egoísta. Este tipo de líder está obsesionado con el control de todo lo que se realiza en el grupo. Se siente con poder y desea ejercerlo a toda costa. Siempre tiene la última palabra y lo hace notar a los demás.

42

Paternalista: es el líder o lideresa que gusta de quedar bien con todo el mundo. Ejercen una dirección centralizada y delegan muy pocas responsabilidades, si lo hacen controlan hasta el más mínimo detalle.

Permisivo: se caracteriza por su debilidad ante el grupo y por el miedo a perder su liderazgo, no es de hecho un líder, es simplemente un miembro del grupo.

Democrático: es aquel que cuenta con actitudes con las que busca animar y dar seguridad al grupo o comunidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades colectivamente, no acepta la responsabilidad total de la dirección de grupo ni da la solución final a los problemas, piensa, siente y actúa con el grupo. Dialoga, discute, analiza la realidad de la situación de las personas o actividades, estimula la discusión para que el mismo grupo elija el método, los pasos y objetivos de un trabajo. Es solidario con las personas, delega y corresponsabiliza; no juzga a los individuos, sino que a todo el grupo, incluyéndose él también como un miembro más; habla siempre de nosotros, y crea compromisos para el fortalecimiento del grupo (Liderazgo. Todo para ser un líder, s.f.).



Modelo de liderazgo en construcción: este modelo, que se propone en construcción, entiende el liderazgo como la capacidad de influencia.

Con independencia del cargo que ocupa, cada persona que forma parte de la organización aporta esfuerzos que hacen que la asociación logre su misión. Además, es importante no perder de vista, en el logro de los objetivos colectivos, el desarrollo de las personas (Casado y Gómez, 2010, p.18).

De acuerdo con esto, se establecen características o conductas de liderazgo:

-  Motivación y cohesión del grupo: realizar propuestas con posibilidades de éxito, generar iniciativas, resolver problemas, animar en el cumplimiento de los objetivos, crear buen clima, reforzar a las demás personas, mantener relaciones afectivas positivas con el resto de los miembros del grupo y ser coherentes.
-  Crecimiento y formación del grupo: asignar tareas, compartir información, tomar decisiones, conciliar, mediar y/o negociar en las situaciones de conflicto, planificar y evaluar de forma participativa.
-  Fortalecimiento y empoderamiento del grupo: crear cultura de grupo, obtener beneficios, recursos materiales y emocionales para dicho grupo, ofrecer una imagen de credibilidad y transparencia, establecer relaciones provechosas para el grupo con otras entidades, mantenerse flexibles a nuevos aprendizajes, trabajar en red y crear espacios para la comunicación y el cambio dentro y fuera del propio grupo que permita la expresión y el intercambio de experiencias entre las personas.

El liderazgo nos pide estar en continuo aprendizaje, establecer relaciones de confianza, creer en nuestros criterios, en lo que hacemos y en lo que hacen las otras personas; también nos exige el reconocimiento de lo que hemos hecho, del camino transitado para estar donde estamos, así como de nuestras capacidades y las de los otros. Otra exigencia es que la información sea fluida entre todas las personas de la organización y se de en todas las direcciones. Un componente final es el poder de ilusionarnos, escucharnos y responder a nuestras iniciativas, es lo que le pone la creatividad y permite que surjan nuevas ideas.



Finalmente, esta propuesta trabaja como base el empoderamiento personal, que pasa por

dejar fluir nuestros sueños, esperanzas y deseos. Por luchar por conseguirlos. Por tomar conciencia de quiénes somos. Por entendernos como el micro mundo que somos y hacernos cargo de él. Entender que las personas somos dueñas de nuestras emociones y nuestros pensamientos, y únicas responsables de la utilización que hacemos de ellos. Generamos la sinergia cuando todas estas capacidades las sincronizamos con las de los otros y las de las otras, un grupo que se transforma y transforma (Casado y Gómez, 2010, p.35).

Moviendo los pies

Esta tarea relaciona el liderazgo y la participación, recordemos que nuestra siguiente sesión trabajaremos mecanismos de participación. En grupos, por vereda, entrevisten a un líder comunitario y pregunten:

1. ¿Cuáles fueron los motivos que lo llevaron a participar en procesos organizativos en su comunidad?
2. ¿Cómo funciona ese espacio?
3. ¿Cuál es su experiencia en él?
4. ¿De qué manera se puede participar en él?
5. ¿Cuál es el mayor logro que se ha realizado en este espacio a través de su liderazgo y de la participación de la comunidad?

En la siguiente sesión cada grupo expondrá brevemente a quién eligieron, por qué y qué respondió.

El facilitador o facilitadora expondrá, según anexos, algunos *tips* para las entrevistas que realizarán y entregará un material que ayude a quienes participan a hacerla correctamente.

Provisiones para el camino

Asociación de Proyectos Comunitarios (2005). Módulo 1. Liderazgo, Participación comunitaria y ciudadana, Popayán.

Disponible en: <https://ingtecnologia.files.wordpress.com/2010/10/liderazgo.pdf> 



CAPÍTULO 2 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

PARTICIPAMOS, HACEMOS Y MOVEMOS NUESTROS TERRITORIOS

“En la vida cotidiana, aunque no lo sepas, estás todo el tiempo eligiendo entre la libertad y el miedo. Y eso de algún modo hace política.”

Eduardo Galeano

Justificación

Eduardo Galeano, escritor uruguayo, tiene entre sus obras *Las Venas Abiertas de América Latina* (1971), en el que relata la historia de saqueo y de desangramiento de este lado del continente; además, tiene otras obras más breves que recogen los dolores y las luchas de quienes han sido invisibilizados por la historia, desde esa orilla supo precisar muy bien los límites entre la libertad y el miedo, haciendo eco de algo brillante y simple: logró ver que son las pequeñas luchas, los pequeños movimientos, de “gente pequeña” (como lo diría él), las que pueden transformar el mundo, las que pueden romper el miedo y trazar un camino de libertades para todos y todas.

En la Constitución Política de Colombia está por manifiesto que somos

un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, **democrática, participativa y pluralista**, fundada en el respeto de la **dignidad humana**, en el trabajo y **la solidaridad** de las personas que la integran y en la **prevalencia del interés general** (Const., 1991, art.1).



El Estado debe ser garante de que todas las personas puedan participar en las decisiones colectivas –más allá de la posibilidad de sufragio, en Colombia se da a partir de los 18 años– es por esto que existen en el país mecanismos de participación popular y de autoridad, sobre los que hay que hacer una diferencia. Los primeros, los de participación popular, son los siguientes: la iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato. Los segundos, los de autoridad, son: el plebiscito, el referendo y la consulta popular, estas dos últimas pueden tener origen en la autoridad pública o popular.

Teniendo presente el marco legal, trabajaremos este taller sobre las herramientas que brinda; sin embargo, hay que acompañarlo, también, con procesos de formación que aporten a mitigar el miedo y dilucidar la posibilidad de movimiento frente a las grandes estructuras que se instalan en los territorios irrumpiendo en las comunidades y en la naturaleza.

Conoceremos en este capítulo cuáles son los mecanismos de participación a través de los cuales podemos defender nuestros territorios y cómo siendo jóvenes podemos movilizarnos, juntar voluntades y crear interacciones que propendan por nuestro legítimo derecho de defender la vida en todas sus manifestaciones.

46

Metodología

¿Cómo andar y trabajar en el macizo andino nariñense?

Tiempo estimado: 4 horas

Mística

Materiales

Ejercicios	Materiales
Mística	Frutas, verduras, banderas (elementos de las organizaciones), flores, plantas, velas, agua y/o lo que quienes participan sientan que puedan agregar.
Dinámica Rompehielos	NA
Pies en movimiento	Video beam / sonido
Mecanismos de participación	Marcadores y papel craft, Casos sobre defensa de los derechos y Mecanismos de participación



Dinámica rompehielos: Juntándonos y haciendo estatuas

Desarrollo

1. El grupo se moverá por el salón, caminará y el facilitador o facilitadora le pedirá que vayan soltando el cuerpo, los brazos, manos, cabeza y pies. Se sugiere que no se muevan en círculos, es recomendable que vayan en cualquier dirección y que no estén cerca de las personas que más conocen.
2. Después de un momento la persona que facilita dirá una palabra (por ejemplo, la palabra “comunidad”), y el grupo debe tomar la posición (por ejemplo, estatuas) de lo que significa o representa la palabra. Se sugieren las siguientes palabras (líder o lideresa, ayuda, miedo, comunidad).
3. Este ejercicio se realizará cuatro veces, el primero será individual, el segundo en parejas, el tercero en grupos de tres y el cuarto en grupos de siete.

47

Para reflexionar

La primera dificultad en esta dinámica es poder mostrar que –a través de una estatua, un concepto– las palabras que se sugieren son complejas, lo interesante es que la dificultad disminuye en la medida que aumenta el número de personas que la componen. Esta dificultad es el plus de la dinámica, ya que pone en manifiesto que es más fácil organizarse para hacer algo si se juntan más personas interesadas en lograrlo. Es decir, la reflexión debe estar orientada a que la participación tiene mayor efecto cuando hay más personas juntas trabajando y organizándose por un objetivo común.

Moviendo los pies

1. La persona que facilita, a través de algunas preguntas, recordará lo que se trabajó en el taller anterior.
2. De acuerdo con los compromisos adquiridos, cada grupo presentará la entrevista realizada al líder o lideresa comunitaria

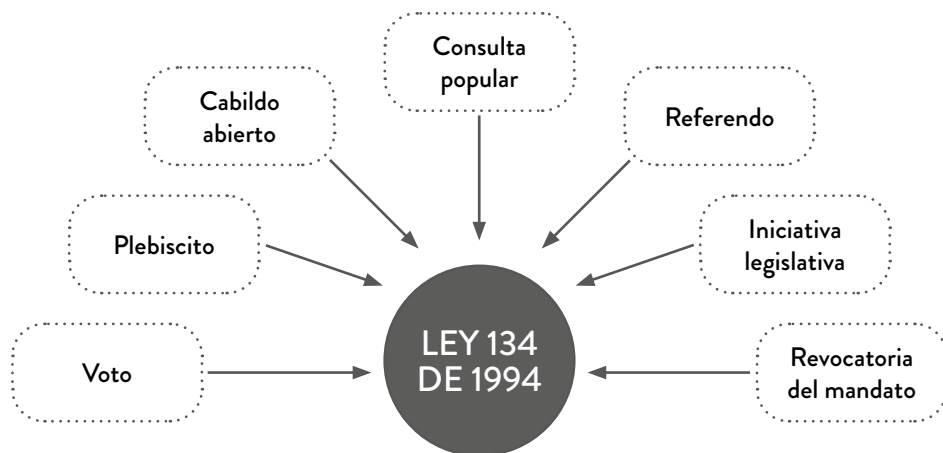


que eligieron y responderán cada una de las preguntas que se solicitó en el taller anterior.

Manos a la obra. Mecanismos de participación (ciudadana) política y defensa del ambiente y de los territorios.

Se recomienda revisar el siguiente texto previamente a la realización de las actividades: Murcia Riaño, Diana Milena (2014). Mecanismos de participación ciudadana en defensa del ambiente y los territorios, Censat Agua Viva, Bogotá.
Recuperado de: https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/mecanismosdeparticipacionciudadana.pdf)

Mecanismos de participación democrática Constitución Política de 1991 - Artículo 103



Fuente: Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (s.f.).
Módulo 2. *Derechos Civiles y Políticos*, Bogotá.

En este taller se trabajarán mecanismos de participación enfocados en la defensa del territorio y del medio ambiente. Para ello se debe explicar, primero, cuáles son mecanismos de participación ciudadana que se reconocen en la Constitución colombiana, consignados en la Ley 134 de 1994 y Ley 1757 de 2015.



A continuación, se presentan definiciones de estos mecanismos contruidos por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC basándose en los consignados en la Ley 134 de 1994 y Ley 1757 de 2015 y se dan algunos ejemplos de los mismos:

El plebiscito:

es el mecanismo de participación mediante el cual el presidente de la República convoca a la ciudadanía a que apoyen o rechacen una decisión del Ejecutivo puesta en cuestión y que no requiera aprobación del Congreso, excepto las relacionadas con los estados de excepción y el ejercicio de los poderes. (Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC, 2017).

Un ejemplo de plebiscito es el que fue realizado el 2 de octubre de 2016 en Colombia, en el que se usó como mecanismo de refrendación para aprobar o rechazar los acuerdos entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. La victoria, en este caso, fue del no a los acuerdos como habían sido establecidos hasta el momento (El Tiempo, 2016).

49

El referendo:

es la convocatoria mediante la cual los ciudadanos pueden participar en la aprobación o derogación del proyecto de una norma jurídica o de una ya vigente, así como en la creación o segregación de un municipio; en la derogación de una reforma constitucional o cuando sometan a aprobación un proyecto de reforma constitucional. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local. (IDPAC, 2017).

Uno de los referendos más polémicos del país fue el de la consulta realizada para endurecer las leyes anticorrupción, realizada el 26 de agosto de 2018, en este referendo, pese a la obviedad que representa la necesidad de transformar una de las prácticas más dañinas del país, no tuvo la votación suficiente para que fuera válido (BBC, 2018).

El cabildo abierto: consiste en una “reunión pública del concejo distrital, municipal o juntas administradoras locales, en la cual hay participación



de los habitantes para discutir libremente de manera directa y pública acerca de los asuntos de interés de la comunidad” (IDPAC, 2017).

Un cabildo abierto se llevó a cabo el 28 de febrero de 2017 en Bogotá para discutir la venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB. En este cabildo, pese a que distintos sectores estaban renuentes a la venta de la empresa, esta decisión fue ratificada. Los argumentos brindados, aunque fueron de peso, no lograron modificar la posición del Distrito (El Tiempo, 2017).

La iniciativa popular: “consiste en la posibilidad de que la ciudadanía pueda presentar proyectos de normas jurídicas ante el Congreso de la República para que sean debatidos y posteriormente, aprobados, modificados o negados” (IDPAC, 2017).

Una iniciativa popular normativa, fue la que se dio en Santander, en la población del municipio de Cerrito, para proteger el páramo El Almorzadero. Esta población se ha visto en la necesidad de defender su territorio de la minería más de una vez, siendo un ejemplo de resistencia al lograr que sea una zona excluida de minería. Esta lucha se ha llevado desde el año 1991 y se mantiene hasta nuestros días, la población ha comprendido enteramente que la minería no es una vía de desarrollo (Navas, 2011).

La revocatoria del mandato:

es un derecho político, por medio del cual la ciudadanía mediante votación directa puede cesar de su cargo a un funcionario electo, ya sea un gobernador o a un alcalde y es clara al señalar que no aplica para otros funcionarios de elección popular como congresistas, diputados, concejales, o presidente de la República (IDPAC, 2017).

“El 29 de julio de 2018 se revocó por primera vez un alcalde en Colombia, exactamente en el municipio de Tasco, Boyacá, con el 97% de votos a favor del Sí, Nelson Javier García Castellanos fue revocado como alcalde” (El Espectador, 2018).



La consulta popular:

es el mecanismo de participación mediante el cual una pregunta de carácter general sobre un tema de trascendencia nacional, departamental, distrital, municipal o local, es sometida por el presidente de la República, Gobernador o alcalde, según sea el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto (IDPAC, 2017).

2971 votos por el No, frente a 24 por el Sí, fue el resultado final de la consulta popular que se efectuó en Piedras, Tolima, la primera en el país de esas características, para conseguir que en el municipio no se lleve a cabo ningún proceso minero.

Esto, además de pedir definitivamente a la empresa Anglogold Asanti que no ponga más sus ojos en ese territorio, luego de que ellos han mostrado interés de instalar allí su planta industrial del proyecto La Colosa (El Nuevo Día, 2013).

Manos a la obra

51

1. Luego de esta breve explicación, se propone realizar representaciones teatrales en torno a 2 o 3 casos (dependiendo de la cantidad de personas y el tiempo que se disponga) en los que se utilizarán mecanismos de participación para la defensa del territorio y el medio ambiente.
2. Se divide al grupo en dos o tres subgrupos, a cada uno se le entrega un caso junto con el procedimiento necesario para utilizar mecanismos de participación. En el caso de este grupo los 3 casos se relacionan con el tema de Defensa del medio ambiente y el territorio, las personas que facilitan pueden seleccionar otros ejemplos, teniendo en cuenta algunos criterios como los que se presentan al final de este capítulo como "Provisiones para el camino".
3. Para preparar la dramatización tendrán 20 minutos, por lo que es importante que quien facilita apoye a cada uno de los grupos en la parte logística y con ideas para organizar la representación.



4. Una vez terminada la preparación, cada grupo saldrá a dramatizar frente a todo el grupo.
5. Cuando el grupo termine se realizarán comentarios a cada representación mediante una plenaria. Allí se identificarán los aprendizajes y comprensión de estos mecanismos, por lo cual el facilitador o facilitadora debe estar muy atenta a realizar preguntas, y se concluirá con una breve reflexión sobre estos y la defensa de sus territorios.
6. En la plenaria y en la socialización de cada obra es importante discutir las siguientes preguntas:
 - ¿Qué ocurrió en cada escena, qué mecanismo(s) de participación identifican?
 - ¿Cómo se resolvió el caso?
 - ¿Qué otros mecanismos de participación podríamos utilizar en los casos representados?
 - ¿Por qué son importantes los mecanismos de participación para la defensa del territorio?

Para reflexionar

El ejercicio de participación implica un reconocimiento de quiénes somos, dónde estamos (en la historia), qué queremos y hacia dónde queremos ir; implica también tener la claridad sobre la participación en procesos colectivos, permitiéndonos trazar una ruta con otros y otras, por lo que es preciso establecer relaciones de diálogo, en los que podamos comunicar todo asertivamente. Implica un compromiso personal con nuestras comunidades porque dejamos de ser espectadores y espectadoras, a ser parte de lo que queremos mover, cambiar y/o transformar.

Es importante en esta reflexión mencionar también que todas las personas tenemos derecho a hacer control social, ya que es una manera de prevenir, proponer, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública. Además, el uso de estos mecanismos es, de alguna manera, promotor de una convivencia democrática y permite la consolidación y cohesión del tejido social.



Los mecanismos de participación nos permiten unir fuerzas, materializar ideas y proyectos, defender nuestros territorios, acceder y tener injerencia en decisiones políticas en el espectro local, regional y nacional. Esto sustenta lo que bien menciona la Constitución Política de Colombia, que somos un país democrático, es decir que, entre mayor participación ciudadana en los procesos políticos, sociales, ambientales, culturales y económicos de los territorios, con mayor propiedad se puede hablar de democracia.

La democracia no se manifiesta en los procesos electorales, se manifiesta en las decisiones colectivas que se toman legítimamente por las propias comunidades, por la convicción de estar defendiendo un derecho y mover todo lo que esté al alcance para que este sea garantizado y respetado por los pueblos y por el estado.

Recordemos entonces, que el conocimiento y acceso a los mecanismos de participación ciudadana nos brinda oportunidades de empoderamiento sobre nuestros territorios.

Provisiones para el camino



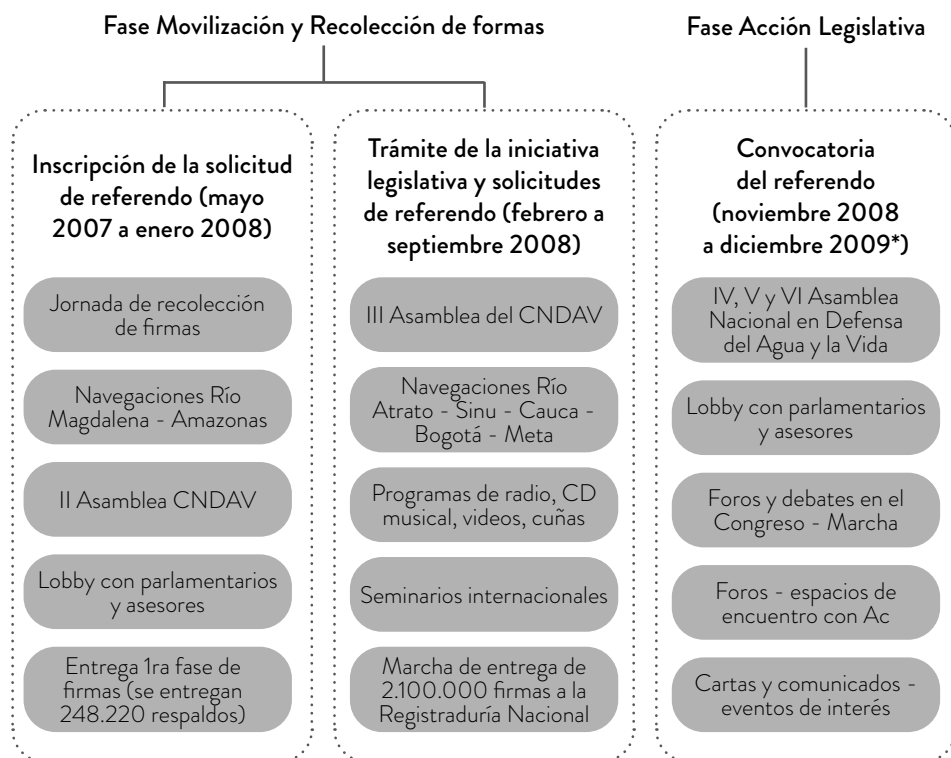
Casos de Defensa del medio ambiente y el Territorio: A continuación, se presentan algunos ejemplos de casos para trabajar el tema en los grupos de trabajo. Es importante que a la hora de seleccionarlos se organice la información de tal manera que las personas puedan entender el contexto en el que una comunidad o grupo de ciudadanos organizados recurren a cada alguno de estos mecanismos, cuáles son los objetivos que tienen para hacerlo y quiénes son las personas que impulsan estas iniciativas.

53

CASO REFERENDO

Referendo por el Agua

Fue una iniciativa que se dio entre los años 2006 y 2009. Inició como la campaña “el Agua como un Bien Público” promovida por organizaciones ambientalistas y Ecofondo, que luego ampliaron la participación de otros sectores sociales para conformar El Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, que fue el promotor del referendo por el derecho humano al agua. El proceso se resume en el siguiente esquema:



Fuente: Gómez Bustos, Ivette Johanna. La acción colectiva del agua en Colombia y el referendo como acercamiento de democracia directa. Análisis político, v. 27, n. 80, p. 79-103, ene. 2014.

En los siguientes enlaces se puede consultar más información sobre el caso:

1. Gómez Bustos, Ivette Johanna. La acción colectiva del agua en Colombia y el referendo como acercamiento de democracia directa. Análisis político, v. 27, n. 80, p. 79-103, ene. 2014. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45615/47030>
2. Comunicado a la opinión pública Referendo por el Agua (24 de septiembre de 2009). Recuperado de: <https://rds.org.co/es/novedades/comunicado-a-la-opinion-publica-referendo-por-el-agua>
3. Nueva etapa del Referendo por el derecho humano al agua en el Congreso (03 de diciembre de 2019). Recuperado de: <http://www.semillas.org.co/es/nueva-etapa-del-referendo-por-el-derecho-humano-al-agua-en-el-congreso>



4. Se hundió referendo del agua en el Congreso (18 de diciembre de 2009). Recuperado de: https://caracol.com.co/programa/2009/12/18/noticiero_del_mediodia/1261137360_926593.html

CASO CONSULTA POPULAR

Consulta Popular de Cajamarca, Tolima (26 de marzo de 2017).

Esta Consulta Popular fue un proceso que se dio en el municipio de Cajamarca en 2017. En este caso es importante tener en cuenta que en 2003 se descubrieron los yacimientos de oro en este municipio mientras que en el municipio de Piedras, también ubicado en el departamento de Tolima, se evaluó “la posibilidad de establecer el lugar para el tratamiento y almacenamiento de las enormes cantidades de material provenientes del tajo de la mina.” (Garcés Villamil y Rapalino Bautista, 2015, p.55). En el proceso, las organizaciones campesinas y ambientales que se opusieron al proyecto minero realizaron acciones como el Carnaval en Defensa del agua, la vida, el territorio y la soberanía alimentaria voluntaria en 2011 la cual se repite anualmente; para 2013 reunió más de 30.000 personas, contando con la participación de parte importante de la dirigencia regional y local. En ese año ocurrió también un “Plantón” realizado por parte de los habitantes del Corregimiento de Doima que impidieron el acceso de los camiones y remesas de AGA (empresa minera) al campamento instalado en dicho lugar.

55

El primer intento de Consulta se realizó en Piedras en 2013 y fue promovido desde la Alcaldía del municipio. Esta fue invalidada porque los asuntos mineros y la delimitación de áreas para realizar explotación minera es responsabilidad del Gobierno Nacional y no de los gobiernos locales. Aun así, Cajamarca continuó con su movimiento de oposición y realizó la Consulta de manera legal y con recursos del Estado.

Luego de esta consulta, se ha puesto más obstáculos a este mecanismo contra la explotación minera, fundamentalmente lo relacionado con los recursos para su realización. Esta situación ha obligado a los pobladores a buscar recursos para hacerlas. Ejemplo de esto son los municipios de San Lorenzo, Nariño y Mercaderes, Cauca, en donde los pobladores realizaron una “*Consulta Popular Legítima*”, organizando jornadas electorales como



las realizadas normalmente por la Registraduría Nacional. La diferencia es que estas últimas no han tenido aval del Estado para su realización, no por ello son ilegales o ilegítimas pues la ciudadanía está siguiendo los mismos requerimientos que el proceso legal exige normalmente.

En los siguientes enlaces se puede consultar más información sobre el caso:

1. *Semana* (10 de diciembre de 2018). "Los 9 municipios que le dijeron No a la minería usando la consulta popular". Recuperado de: <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/los-9-municipios-que-le-dijeron-no-a-la-mineria-usando-la-consulta-popular/41872>
2. Garcés Villamil, Miguel y Rapalino Bautista, William (2015). La Consulta Popular como mecanismo de participación ciudadana para evitar actividades mineras. *Justicia Juris*, 11(1), 52-62. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v11n1/v11n1a05.pdf>
3. Sánchez, Andrés Mauricio (2017) Consulta Popular, como Mecanismo Para la Protección del Medio Ambiente Frente a la Minería Transnacional. Caso Cajamarca. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4890/SanchezAndres2017.pdf?sequen>
4. Torres, Jimmy Fernando (04 de abril de 2018). Cajamarca-Tolima votó NO en la consulta popular. Recuperado de: <http://www.semillas.org.co/es/cajamarca-tolima-vot-no-en-la-consulta-popular>
5. *Semana Sostenible*. (23 de noviembre de 2018). San Lorenzo: el pueblo que sin ayuda de la Registraduría desafió al Estado colombiano saliendo a votar. Recuperado de: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/san-lorenzo-el-pueblo-que-sin-ayuda-de-la-registraduria-desafio-al-estado-colombiano-saliendo-a-votar/42125> y *Semana Sostenible*. (03 de agosto de 2019). Por el agua, habitantes de Mercaderes se rebelan. Recuperado de: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/consulta-popular-en-el-municipio-de-mercaderes/45227>



CAPÍTULO 3 DERECHOS HUMANOS – DHESCA

¡CONOCEMOS Y DEFENDEMOS
NUESTROS DERECHOS!

Es la hora de la palabra. Guarda entonces el machete. Sigue afilando la esperanza. Camina, camina y habla. Baja de la montaña y busca el color de la tierra que en este mundo anda. Sé pequeño frente al débil y junto con él hazte grande. Sé grande frente al poderoso y no consientas en silencio la humillación para el nosotros que a tu paso se ensancha. Haz lugar para todos los colores que con el color de la tierra andan. En el séptimo día entonces llega, llega y busca del color de la tierra la dignidad común levantada.

Los principales
Subcomandante Insurgente Marcos,
3 de marzo de 2001

57

Justificación

Los derechos humanos hacen referencia a todos los derechos y obligaciones que son inherentes a los seres humanos desde que nacen. Se supone que no existe autoridad en el mundo que pueda negarlos. Por lo que se dice son:



Universales: Los derechos que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos pertenecen a todos los seres humanos por el mero hecho de serlo.

Inalienables: No se pueden enajenar, nadie puede ser despojado de ellos.

Irrenunciables: No se puede renunciar a ellos, aunque sea por propia voluntad, y por lo tanto son también intransferibles, nadie más que el propio titular puede valerse de ellos.

Imprescriptibles: Son para toda la vida, no tienen fecha de caducidad por ningún motivo.

Indivisibles: Ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho, no puede prescindirse de ninguno. (Amnistía Internacional, s.f.)

Recordemos que la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París en 1948, después de las consecuencias e impacto de la Segunda Guerra Mundial.

58

Sin embargo, la existencia de esta declaración y otras declaraciones posteriores originadas en el marco de la Guerra Fría y de los procesos de independencia o de liberación nacional de los países africanos y asiáticos, no se ha logrado que las vulneraciones a estos derechos disminuyan, pues lo que ocurrió después de 1945 fue el aumento de los conflictos internos en todo el mundo, no solo por la influencia de las potencias occidentales o de los países alineados en el bloque socialista, sino también por problemáticas internas en cada país, que se traducen en conflictos étnicos, religiosos, políticos o económicos⁸.

El departamento de Nariño no es la excepción a estos. Allí se observan conflictos relacionados con dinámicas globales del mercado como es el

7. Análisis históricos sobre lo que representó el Siglo XX para la humanidad y la proliferación de los conflictos internos en el mundo después de 1945 se puede consultar en: Hobsbawm, Eric (1999). Historia del Siglo XX, Crítica, Buenos Aires, recuperado de: https://cronicon.net/paginas/Documentos/Eric_Hobsbawm_-_Historia_del_Siglo_XX.pdf, o Fontana, Josep (2011). Por el bien del Imperio: Una historia del mundo desde 1945, Pasado y Presente, Barcelona.



caso del narcotráfico y la minería ilegal hasta las disputas armadas por territorios y poblaciones entre grupos armados y las fuerzas militares, que han generado que todos estos derechos se vulneren constantemente. La inoperancia y la corrupción del Estado ha generado que estos conflictos se profundicen a tal punto que muchas poblaciones queden aisladas del desarrollo y sin acceso a ningún tipo de servicio ni derecho⁹.

A eso, hay que sumarle que a la población campesina –distinta a la población indígena o afrocolombiana– no se les ha reconocido como sujetos políticos de derechos, lo que les reduce su margen de acción y de exigibilidad, y por lo que actualmente siguen luchando. Es decir que para los y las jóvenes campesinas esta formación es clave para el buen desarrollo de su liderazgo, también para concentrar los esfuerzos en el reconocimiento de sus derechos y que todas sus luchas sean válidas y respetadas. Es necesario recordar que estamos en un contexto en el que hay criminalización de la protesta social y hay persecución a los líderes, las lideresas, a las defensoras y defensores de los derechos humanos y, en esa medida, urge que el miedo no aplaque y que sean los mismos jóvenes quienes apalanquen nuevas movilizaciones por su vida y por la de sus territorios.

Es importante insistir aquí en la importancia del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos ya que al igual que las comunidades afrocolombianas e indígenas, las comunidades campesinas representan algo cercano al 30% de la población de Colombia. Todas estas comunidades habitan en entornos rurales que en la mayoría de casos han sido olvidados por el Estado, pues no cuentan con los servicios mínimos para vivir, ni tampoco cuentan con infraestructura vial adecuada para la comercialización de lo que producen.

8. Sobre los conflictos en Nariño se puede consultar los informes del Convenio "Construyendo Paz con Equidad desde Nariño": Vázquez, David. (2017). Conflictos territoriales y derechos al territorio y al agua en el macizo andino nariñense, Cinep/PPP, Bogotá; Gutiérrez, Omar. (2016). Dinámicas de los conflictos sociales y políticos en el macizo andino nariñense, Cinep/PPP, Bogotá; García, Martha. (2017). Una mirada a la trayectoria de las luchas sociales en tres subregiones nariñenses, Cinep/PPP, Bogotá; Martínez, Diego. (2019). Aguas de la resistencia. Estudio sobre la gestión comunitaria del agua en el departamento de Nariño, Cinep/PPP, Bogotá y Torres, Daniela, Parrado, Erika, Hernández, Camilo y Sarmiento, Fernando. (2019). Experiencias de paz y conflictos socioambientales en el macizo nariñense, Cinep/PPP, Bogotá. En cuanto a las relaciones, interconexiones y tensiones generadas o profundizadas por las dinámicas globalizadoras del mundo se puede consultar el ensayo: Osterhammel, Jürgen y Niels, P. Petersson (2019). Breve historia de la globalización. Del 1500 a nuestros días, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires.



Metodología

¿Cómo andar y trabajar en el macizo andino nariñense?

Tiempo estimado: 4 horas

Mística

Ejercicios	Materiales
Mística	Frutas, verduras, banderas (elementos de las organizaciones), flores, plantas, velas, agua y/o lo que quienes participan sientan que puedan agregar.
Dinámica Rompehielos	NA
Historia de los derechos humanos	Video Beam / Sonido. Video historia derechos humanos Papeles de derechos
Cantamos por nuestros derechos	Video Beam / Sonido. Videos cantamos por nuestros derechos y Letras de las canciones impresas
La abuela grillo	Video Beam / Sonido. Video abuela grillo

60

Dinámica rompehielos. “El pueblo manda”

Esta dinámica tiene los principios del popular juego “el rey manda”. A quienes participan se les explica que, igual que en este juego, la idea es seguir las indicaciones de una persona, que en este caso será la facilitadora.

La variación de este juego es que no se llama, “el rey manda”, sino, “el pueblo manda”.

Funciona como juego de atención, puesto que sólo se deberán seguir las órdenes si la consigna es correcta, por ejemplo: “El pueblo manda que se pongan de pie”, “el pueblo manda que se den un gran abrazo”, etc. Las formas incorrectas serían: “El rey manda”, “la alcaldesa manda”, “el presidente manda”, etc.

Las órdenes deben ser rápidas y alternadas con consignas diferentes, por ejemplo “el secretario manda den vueltas por la sala” en este caso quien lo realice, sale del juego.



Reflexión

Debe orientarse al grupo a pensarse el porqué realizar estos talleres. Una de las razones es reconocer el liderazgo que existe en los territorios, también esa posibilidad de transformar el orden de las cosas, el pueblo, las comunidades, los y las jóvenes si están en condiciones de mandar; así como en el juego, es fundamental para ello fortalecer sus capacidades, reconocer sus derechos y estar dispuestos a luchar por su defensa y por la garantía de ellos.

Manos a la obra. Historia de los derechos humanos:

1. Se realizará la presentación del video de la Historia de los derechos humanos, que nos permitirá hacer una introducción sobre lo que son, el tránsito de la humanidad para obtenerlos e iniciar con una reflexión sobre estos.

<https://www.youtube.com/watch?v=X05QCLN-PQY>

2. Se sugiere que la persona que facilita anote algunas preguntas que pueden salir del video.

61

Ejemplos:

- ¿Qué son los derechos humanos?
 - ¿Cuál es el año de declaración de los derechos humanos?
 - ¿Cuáles son los personajes clave dentro del video presentando y qué hicieron?
 - ¿Cuáles son los acontecimientos clave en la historia de los derechos humanos?
3. Una vez terminado el ejercicio con las preguntas, se expondrán (a través de *video beam* o carteleras) los derechos humanos por generaciones.
 4. Estos derechos también los tendremos separados en una bolsita.
 5. A cada persona que participa se le dará un derecho, este lo tendrá que explicar (cuál es la importancia y por qué es un derecho), y luego contar en qué circunstancias se vulnera (preferiblemente hablar desde el contexto en el que se está trabajando), se sugiere que busquen ejemplos.



Cantamos por nuestros derechos

1. Para esta dinámica, el facilitador o facilitadora entregará a los participantes una hoja con la letra de la canción “Hiphoppers cambiando el mundo” – Familia Ayara.
2. Les dará a los participantes 5 minutos para que lean con cuidado la letra de la canción.
3. Mientras tanto, se reproducirá la canción de manera que todos los participantes (plenaria) la puedan oír. <https://www.youtube.com/watch?v=Zla8dAcMML0>
4. Posteriormente el facilitador promoverá un espacio de diálogo de saberes entre todos los participantes con preguntas como:
 - ¿Qué tema trata la canción?
 - ¿Qué derechos se mencionan en la canción y de qué forma?
 - ¿Están de acuerdo con el contenido de la letra de la canción?
 - ¿Qué creen que se puede hacer para garantizar los derechos que se mencionaron en la canción?
5. El ejercicio mencionado anteriormente, se realizará de la misma manera con la canción (plenaria) “Voces de libertad” – Familia Ayara. https://www.youtube.com/watch?v=1V_V8jipAIU
6. Finalizado el ejercicio, el facilitador o facilitadora dividirá el grupo en 2, cada grupo tendrá 5 minutos para practicar una de las canciones propuestas y presentarla al resto de participantes.
7. De ser posible, el facilitador o facilitadora proyectará los videos de las canciones mientras los grupos realizan su presentación.

DHESCA

Se socializa la importancia de los derechos de manera general, pero enfatizando en los específicos que son recogidos en los derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. En este caso, hablaremos brevemente de la declaración americana de la OEA de 1948 y desarrollaremos esencialmente el derecho al agua.



Declaración Americana de la OEA de 1948

La Declaración Americana, adoptada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos OEA) en marzo de 1948, prácticamente fue el primer instrumento internacional que incorporó un catálogo de derechos económicos, sociales y culturales. La Declaración Americana reconoce, por lo tanto, los siguientes derechos:

-  Derecho a la salud y a la asistencia médica (XI);
-  Derecho a la alimentación, el vestido y la vivienda (XI);
-  Derecho a la educación en condición de igualdad de oportunidades, y derecho a recibir gratuitamente la educación primaria (XII);
-  Derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y de los descubrimientos científicos (XIII);
-  Derecho a la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor (XIII);
-  Derecho al trabajo (XIV);
-  Derecho al descanso y a la recreación (XV);
-  Derecho a la seguridad social en casos de desocupación, vejez e incapacidad física o mental (XVI);
-  Derecho a la propiedad privada. (XXIII)

63

La abuela grillo

1. Se presenta el vídeo de la abuela grillo https://www.youtube.com/watch?v=AXz4XPuB_BM
2. Se hacen las siguientes preguntas luego de ver el vídeo:

 ¿Qué derechos se ejercen y se vulneran en la historia?



- ¿Tienen alguna experiencia parecida a la historia del vídeo?
(En esta pregunta, usualmente los grupos responden sobre las experiencias que hay en torno al agua, minería y vías, es preciso que la persona que facilite amplíe la información que los participantes brindan, es decir, preguntar, dónde ocurrió, por qué, quiénes ayudaron, entre otras)
- ¿Ustedes permitirán que se sigan vulnerando estos derechos?
- ¿Qué se puede hacer para defender este derecho?

Para reflexionar

Por violación a los Derechos Humanos debe entenderse toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Madrid-Malo Garizábal, Mario, 1993).

64

Colombia es un país en el que la guerra y la violencia han condenado a la población a la vulneración de sus derechos de manera sistemática, es un país en el que se evaporan fácilmente las memorias de los dolores, de las víctimas, de las exclusiones y son otras las narraciones que toman fuerza en el discurso cotidiano, llevándonos a ignorar e invisibilizar todas las causas de la guerra y por ende, todas sus consecuencias. En un país en el que la injusticia, la inequidad, el miedo y la muerte son permanentes, resistir, conocer los derechos y defenderlos, es un reto titánico, pero no imposible y menos para la población campesina, que tanto tiempo ha resistido a la crudeza de la guerra y al desentendimiento del estado sobre sus necesidades, intereses y derechos.

La Constitución de 1991 y el acuerdo de paz (que naufraga), tienen normas que de ser bien tratadas podrían hacer valer y respetar los derechos humanos; infortunadamente no hay un Estado que sea capaz de dar vida a las letras ahí comprometidas, razón por la cual es que únicamente, en las manos de las comunidades las normas pueden tener valía, es decir, hay herramientas de participación, hay normatividad, hay leyes y hay marcos jurídicos que pueden ayudarnos en la defensa de nuestros derechos y de nuestros territorios.



No es fácil, pero la fuerza está en la solidaridad, en la reciprocidad, en la organización, en el reconocimiento de la población campesina, para que puedan ejercer otra democracia, que se fundamente en la acción por la justicia social, por la equidad, por la vida y por la dignidad de los pueblos y de los territorios.

Es necesario y urgente, por tanto, comprender que los derechos atraviesan a la humanidad y a la tierra, que no funcionan los derechos humanos sin los derechos de la naturaleza, que la vida en todas sus formas debe ser cuidada, respetada, amada y que debe existir un parámetro inamovible para la vida y es que esta sea digna, siempre y bajo cualquier circunstancia.

No buscamos con este taller que recitemos cada uno de los derechos, buscamos que los jóvenes y las jóvenes campesinas, proyecten un campo en el que se viva dignamente y esto se construye a partir de su reconocimiento como sujetos de derechos, así como el reconocimiento de su cultura y de la naturaleza como sujetos también de derechos.

Provisiones para el camino

1. Historia derechos humanos <https://www.youtube.com/watch?v=X05QCLN-PQY>
2. Canción "Hiphoppers cambiando el mundo" <https://www.youtube.com/watch?v=Zla8dAcMML0>
3. Canción voces de libertad https://www.youtube.com/watch?v=1V_V8jipAIU
4. Letra de canciones
5. Video Abuela Grillo https://www.youtube.com/watch?v=AXz4X-PuB_BM 





CAPÍTULO 4

ABC DEL GÉNERO Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

(...) Y es en el mirar donde el otro,
la otra, lo otro aparece. Y es en la
mirada donde eso otro existe, donde
se dibuja su perfil como extraño,
como ajeno, como enigma, como
víctima, como juez y verdugo, como
enemigo... o como compañer@.
Es en la mirada donde el miedo
anida, pero también donde puede
nacer el respeto. (...)

Las miradas
Subcomandante Marcos, 2013

67

Justificación

Consideramos importante que los y las jóvenes campesinas estén en capacidad de pensarse y pensar sus territorios desde una perspectiva de género, que les permita desnaturalizar las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. No es sencillo, en este mundo sobrecargado de información fútil, comprender el peso que han tenido que aguantar y llevar sobre los hombros las mujeres a través de la historia.

Por eso, es importante develar las caras de la historia y las caras del poder que desde múltiples perspectivas se han construido sobre las mujeres. Pareciera un lenguaje exagerado y probablemente provoca incomodidad,



pero se debe tener presente que está bien si en el escenario que se está trabajando se generan estas incomodidades.

Finalmente, este ejercicio nos brinda herramientas para que, desde las prácticas cotidianas, se puedan analizar las desigualdades entre hombres y mujeres, que se dan en la familia, en las escuelas, en el trabajo, en la iglesia, en la comunidad, en la política, entre otros tantos. Esperamos también que, de alguna manera, abordar este tema promueva la construcción de una sociedad más justa para todos y todas y que esto se pueda hacer desde el campesinado, una población que ha parido mujeres que rompen con el estereotipo del “ser mujer” porque, si bien son mujeres que sufren de distintas formas de exclusión, son mujeres fuertes que no han parado de labrar la tierra, de encender hogueras, de mover el campo. Esta es una fortaleza para el aprendizaje de términos, conceptos y prácticas y así la usaremos; pero no perderemos el foco de la deconstrucción de lo que nos han dicho es el “ser mujer” y el “ser hombre”, así como en que tenemos que empezar a ver cuáles son las violencias de las que son víctimas las mujeres.

68

Vamos a desdibujar que el decidir “no ser madre” sea algo antinatural, o “la mujer es como una delicada flor” obligue a las mujeres a ser delicadas y de no ser así será “marimacho” o “poco femenina”. Vamos a desdibujar todas las formas de discriminación hacia la mujer y a poner en evidencia el patriarcado. Desde allí, que los y las jóvenes campesinas entiendan su lucha como la lucha también por las libertades de las mujeres, reafirmar su participación en todos los escenarios, que se les reconozcan todos sus derechos, que tenga igualdad de oportunidades y que jamás vuelvan a ser violentadas.

Metodología

¿Cómo andar y trabajar en el macizo andino nariñense?

Tiempo estimado: 4 horas

Mística

Materiales



Ejercicios	Materiales
Mística	Frutas, verduras, banderas (elementos de las organizaciones), flores, plantas, velas, agua y/o lo que quienes participan sientan que puedan agregar.
Dinámica Rompehielos	Lista de consignas
Construyamos los conceptos de sexo/género y los estereotipos sobre los roles de género	Pliegos de papel bond, marcadores de colores, cinta, lapiceros, hojas de papel tamaño carta, 40 fichas de cartulina de diferentes colores.

Dinámica rompehielos

- Se hace un círculo con sillas una al lado de la otra, cada participante se ubica en una de ellas y una persona del grupo se coloca en el centro del círculo. No puede quedar ningún asiento vacío.
- La persona que facilita dirá, una por una, las siguientes consignas:
 -  Se cambian de lugar quienes les gusta ir a bailar.
 -  Se cambian de lugar quienes tengan menos de X años.
 -  Se cambian de lugar quienes están enamorados o enamoradas.
 -  Se cambian de lugar quienes hacen nuevas amistades por internet.
 -  Se cambian de lugar quienes alguna vez tiraron un penal.
 -  Se cambian de lugar quienes alguna vez jugaron con muñecas.
 -  Se cambian de lugar quienes ayudan con las tareas de la casa.
 -  Se cambia de lugar quienes se vistan con ropa color rosa
 -  Se cambian de lugar quienes se vistan con ropa color azul
 -  Se cambian de lugar quienes conozcan una presidente mujer.
- Los chicos y las chicas van a ir cambiando de lugar sólo si sus acciones coinciden con la consigna propuesta. Quien se en-



cuentra en el centro debe tratar de conseguir una silla lo más rápido que pueda, la persona que quede sin silla sale del juego y retira una silla. Así sucesivamente, hasta que queden solamente dos personas y una silla.

Ojo: No vale cambiar de lugar con quien tienen sentado o sentada al lado, sino que deben hacerlo corriendo hacia en frente o en diagonal.

4. Para verificar que todos/as hayan entendido vamos a hacer este ejemplo: "se cambian de lugar quienes tengan hermanos o hermanas".

Ojo: Es importante estimular que el cambio de lugares sea rápido, corriendo y tratando de atravesar el círculo.

Para reflexionar

Este ejercicio nos sirve para iniciar dialogando sobre lo que usualmente hacen los niños y usualmente hacen las niñas, se puede hablar de fútbol como un deporte que usualmente lo juegan los niños, o las razones del porqué no conocemos más mujeres presidentas. Este ejercicio es un preámbulo del siguiente.

70

Manos a la obra. Construyamos los conceptos de sexo/género y los estereotipos sobre los roles de género

1. Se pedirá a las y los participantes que se dividan en dos grupos. A cada grupo se le va a entregar papel bond y marcadores y se le pedirá que dibujen en un pliego a un hombre y en el otro a una mujer.
2. Una vez terminado el dibujo se les pedirá los marcadores y que peguen su dibujo en la pared.
3. En cuanto terminen de pegarlo, se les entregará a los participantes una serie de tarjetas con algunas características físicas, culturales, sociales, que tendrán que ir ubicando en los dibujos de acuerdo a lo que ellos y ellas consideren correcto, o como piensen que sea la asociación adecuada. Estos son algunos ejemplos, la persona que facilita puede agregar más



Vagina	Próstata	Ternura	Trabajo
Pene	Capacidad de embarazo	Sensibilidad	Hijos
Útero	Amabilidad	Fuerza	Delicadeza
Cambio de voz	Firmeza	Hogar	Carros
Muñecas	Independencia	Libertad	Intuición
Sabiduría	Deportista	Valentía	Llanto
Cocina	Belleza	Responsabilidad	Pelea
Consideración	Devoción	Jefe	Carácter

1. Luego, cada uno de los grupos va a socializar los dibujos explicando qué características tienen hombres y mujeres. La facilitadora orientará de tal manera que las y los participantes vayan identificando cuáles características son físicas, culturales o sociales. A partir de este ejercicio se va a construir el concepto de sexo y género, y las diferencias entre ambos.

Podemos iniciar con las siguientes preguntas:

- ¿Por qué hombres y mujeres somos distintos?
- ¿Se nace o se aprende a ser hombre o mujer?
- ¿Qué frases desde pequeños y pequeñas nos relacionan con el ser mujer o el ser hombre?

Ejemplo (los niños no lloran, o, pegas como niña)

2. Se sugiere llevar una silueta adicional (o si hay posibilidad de dibujarla en el espacio), para hacer la reflexión que muchas de esas características o elementos pueden ser de hombres, así como de mujeres.

Para reflexionar

La reflexión puede realizarse a través de los dibujos. Mientras se va explicando la diferencia entre sexo y género, se van utilizando las fichas para explicar cuáles son las características biológicas y cuáles son las socia-



les y culturales; la manera más simple de explicar siempre es a través de ejemplos, por lo que se sugiere que en cada característica se añada un ejemplo de cómo usualmente diferenciamos a hombres y mujeres, y que eso ha marcado a las mujeres en la historia.

Recordemos que el sexo hace referencia a los aspectos físicos, biológicos y anatómicos que distinguen a lo que conocemos como hombre y mujer, es una categoría biológica rígida (se nace). Al observar a una persona por primera vez, lo primero que solemos preguntarnos es si es hombre o mujer y lo más probable es que dependiendo de la respuesta, la tratemos de manera diferente según cada caso. Ejemplo de sexo: solo las mujeres tienen la capacidad de concebir.

En cambio, los roles de género son un conjunto de comportamientos y expectativas “aprendidas, que se asignan para mujeres y hombres que definen lo que significa ser mujer u hombre y se dan a través del proceso de socialización. Los roles son dinámicos y varían de una sociedad a otra, de un periodo de tiempo a otro y también se diferencia de acuerdo a la clase, etnia, cultura, entre otras” (Santacruz, 2019, 48).

72

La reflexión debe ir encaminada a que las y los participantes puedan reconocer que no hay una sola forma de ser hombre y de ser mujer, y que los roles asignados socialmente no son estáticos en el tiempo, sino que requieren ser evaluados por las comunidades en miras de poder generar unas relaciones más equitativas entre hombres y mujeres desde el ámbito familiar, social, hasta en el ejercicio de liderazgo dentro de las comunidades.

Se puede compartir el video “Sexo vs Género: Las diferencias | Nico Duarte” <https://www.youtube.com/watch?v=Ua7Meff9TBw> para dar claridad sobre el tema.

Complementarios: Se puede compartir el video “inspirando el futuro sin estereotipos” <https://www.youtube.com/watch?v=pJvJo1mxVAE> y hacer una reflexión sobre los roles de género.

Violencia de género

Preparación: La persona que vaya a facilitar el taller, debe descargar o tener en una memoria, estos 5 videos:



-  <https://www.youtube.com/watch?v=kVRZDO-JUEU>
-  https://www.youtube.com/watch?list=PLzzeZSSJSe53_jbwj-2fhV8Knv9AjIm0Jn&v=2mV_SmsHPF8
-  https://www.youtube.com/watch?v=srd5tCH1C44&index=15&list=PLzzeZSSJSe53_jbwj2fhV8Knv9AjIm0Jn
-  https://www.youtube.com/watch?list=PLzzeZSSJSe53_jbwj-2fhV8Knv9AjIm0Jn&v=Cpj9RDLjmig
-  https://www.youtube.com/watch?list=PLzzeZSSJSe53_jbwj-2fhV8Knv9AjIm0Jn&v=OLz6vUP1Jmg

1. El facilitador o facilitadora presentará uno a uno los videos
2. Sobre cada video preguntará en qué radica la violencia de género
3. ¿Estos casos los vemos en casa o en ambientes cercanos?
4. Qué otro tipo de violencia conocen.

73

Para reflexionar

Sobre las violencias basadas en género se tratará de realizar o identificar cuáles son las principales violencias de las que son víctimas las mujeres, recordando que existe la violencia física, la violencia psicológica, la violencia sexual, la violencia patrimonial y la violencia económica –se ejerce desde los escenarios públicos, privados e íntimos–. Es decir, se pueden dar en el hogar, en el trabajo, en los colegios, en las calles y, también, desde el Estado, ya que cualquier acción u omisión que provoque la vulneración de la integridad de las mujeres y de sus derechos es contado como violencia y, curiosamente, el Estado, pese a que debe ser garante de los derechos de las mujeres, aún no tiene y no ha brindado las herramientas necesarias y suficientes para prevenir la violencia hacia ellas por el hecho de ser mujeres.

Es importante que al final de la sesión los chicos y las chicas puedan responder en plenaria las siguientes preguntas



- ¿Cuáles son los retos que como jóvenes tenemos frente la equidad de género?
- ¿Qué entendimos por sexo?
- ¿Qué entendimos por género?
- ¿Qué podemos hacer para transformar las situaciones de violencias de género desde nuestros escenarios cotidianos?

Para reflexionar

Para facilitar el diálogo y la reflexión sobre este tema realizaremos las siguientes preguntas a quienes participan, con el fin de desmitificar algunas frases o afirmaciones alrededor del sexo, género y violencias basadas en género. Se sugiere que sobre cada afirmación se pregunte quiénes están de acuerdo y quienes están en desacuerdo, a cada uno se le debe preguntar por qué y la persona que facilita debe completar la respuesta.

- La homosexualidad se cura.
- Las mujeres son el sexo débil y los hombres el sexo fuerte.
- Las orientaciones sexuales y las identidades de género se definen biológicamente.
- Las mujeres se realizan a través de la maternidad.
- El hombre propone y la mujer dispone.
- Las mujeres deben sentarse como señoritas.
- Los hombres no lloran.
- Mi esposo me llama tonta, ¿eso es violencia?
- Las mujeres no debemos caminar solas por lugares oscuros.
- Las consignas, preguntas o afirmaciones pueden cambiarse o aumentar si la persona que facilita lo cree necesario.

La reflexión debe ir entorno a lo aprendido durante el taller y sobre cómo se naturaliza la exclusión, la violencia y el trato desigual a partir de las



diferencias. Se debe elegir cada frase y analizarla detalladamente, de tal manera que se evidencie la construcción social alrededor de la expresión, las implicaciones que tienen para las personas estas afirmaciones y cómo se puede llegar a transformarlas. Esto nos permitirá avanzar a otros temas, como que la homosexualidad o cualquier orientación sexual no se cura porque no es una enfermedad; podremos hablar que históricamente a las mujeres se les ha dicho que son el sexo débil y a partir de eso se las ha subvalorado, menospreciado y excluido de distintos escenarios en lo social, en lo político, en lo económico, etc.

Podremos dejar claridad sobre las orientaciones sexuales y las identidades de género que, si bien no fueron tratadas directamente en el taller, seguramente durante el mismo surgieron preguntas que requirió que tratáramos ese tema. Será importante también que los chicos y las chicas, después del taller, estén en la capacidad de entender qué son los roles de género y las consecuencias que tiene para la sociedad esta construcción del ser hombre y del ser mujer.

Sobre las violencias basadas en género se podrá hacer una reflexión con un ejercicio muy pequeño, que realizarán en los mismos asientos. La persona que facilita solicita al grupo que cierren los ojos, e inicia el siguiente relato:

75

Imaginen que son una mujer de 17 años. Usted va caminando sola en su pueblo alrededor de las 9 de la noche; acaba de atravesar el parque, ahí ve a una profesora del colegio, la saluda y continúa su camino.

Para llegar a casa debe caminar cinco cuadras más allá del parque, usted acelera el paso porque ya está oscuro y todo está muy solitario. No se escucha mucho ruido y muchas de las luces de las casas ya están apagadas, sigue caminando y no ve a nadie cerca, empieza a sentir más frío y avanza. Faltando dos cuadras para llegar a su casa ve de su mismo lado de la acera un hombre con capota acercarse, usted voltea a ver y no hay nadie más alrededor, piensa si debe seguir, cambiar de andén o dar vuelta por otro lado. Inevitablemente usted siente miedo, decide cambiarse de acera y caminar más rápido, al estar muy cerca del hombre se da cuenta que es su vecino, que levanta la mano y la saluda, usted responde el saludo y continúa su camino hasta llegar a casa.



Les solicita a quienes participan que abran los ojos. Se les pregunta a los hombres si es natural sentir miedo, luego a todos/as se les pregunta por qué la persona sintió miedo, qué se puede hacer en estos casos, recordar que debe haber una educación que forme en contra de la violencia y no en contra de que las mujeres caminen solas por las calles, se habla de la vulnerabilidad que sienten las mujeres en distintos escenarios. Se finaliza el taller haciendo énfasis en que se debe desnaturalizar las violencias de las que son sujetas las mujeres.

Provisiones para el camino

5. "Sexo vs Género: Las diferencias | Nico Duarte
6. <https://www.youtube.com/watch?v=Ua7Meff9TBw> para dar claridad sobre el tema.
7. "Inspirando el futuro sin estereotipos" <https://www.youtube.com/watch?v=pJvJoImxVAE>
8. Campaña "Uruguay sin violencia de género"

76



<https://www.youtube.com/watch?v=kVRZD0-JUEU>



https://www.youtube.com/watch?list=PLzzeZSSJSe53_jbwj-2fhV8Knv9AjIm0Jn&v=2mV_SmsHPF8



https://www.youtube.com/watch?v=srd5tCH1C44&index=15&list=PLzzeZSSJSe53_jbwj2fhV8Knv9AjIm0Jn



https://www.youtube.com/watch?list=PLzzeZSSJSe53_jbwj-2fhV8Knv9AjIm0Jn&v=Cpj9RDLjmig



https://www.youtube.com/watch?list=PLzzeZSSJSe53_jbwj-2fhV8Knv9AjIm0Jn&v=OLz6vUP1Jmg



CAPÍTULO 5 APRENDIZAJES

PACTO DE LIDERAZGO JUVENIL PARA NUESTROS TERRITORIOS CAMPELINOS AGROALIMENTARIOS

El pacto de liderazgo juvenil para nuestros territorios campesinos agroalimentarios es un compromiso que debe surgir con los chicos y las chicas, entendiendo que estar y participar de estos escenarios nos hace acreedores también de una responsabilidad con los otros, las otras y con el territorio.

Manos a la obra

77

1. Para la elaboración del pacto, nos dividiremos en 6 grupos que estarán divididos por dimensiones.
 -  Dimensión social
 -  Dimensión ambiental
 -  Dimensión política
 -  Dimensión cultural
 -  Dimensión económica
 -  Dimensión espiritual
2. Cada grupo deberá escribir en una hoja como líderes y lideresas cuáles son los compromisos que, a partir de hoy, adquiere con su territorio y con su comunidad para que se desarrolle plenamente y satisfactoriamente la dimensión que le corresponde.



3. Tengan en cuenta que las propuestas y compromisos deben estar pensadas en términos de sostenibilidad, paz territorial, equidad y justicia social.
4. Una vez terminado, en plenaria, juntos y juntas, escribiremos el *"Pacto de liderazgo juvenil para nuestros territorios campesinos agroalimentarios."*

"Soñamos un mundo en el que no seamos discriminados o discriminados por nuestra apariencia, gustos o formas de pensar"

Pacto de liderazgo juvenil para nuestros territorios campesinos agroalimentarios

Me comprometo a reconciliarme con mi territorio y conmigo, teniendo una vida sostenible, sin daños a la naturaleza, cuidaremos el agua, preservaremos el bosque y lucharemos por la equidad para nuestros territorios, fortaleceremos la justicia social para la protección de la naturaleza y de nuestro territorio. Con la guardia campesina y con la escuela de liderazgo ampliaremos la comunicación y el diálogo entre la comunidad y el pueblo, solucionando las problemáticas entre los jóvenes como lo son las drogas, las pandillas, las adicciones tecnológicas, a través de diferentes actividades recreativas, como campeonatos, recorridos ecológicos y actos culturales.

Fortaleceremos la igualdad entre las personas con distintas orientaciones sexuales, religiosas, culturales. Así como las diferencias de lengua o raza.

Nos comprometemos a cuidar el medio ambiente, cuidando las fuentes hídricas, impidiendo el robo de nuestros recursos, oponiéndonos a la tala de bosques, conformando una guardia para la protección de montañas y evitando el uso de químicos en nuestros territorios.

Nos comprometemos a promover la igualdad de derechos de los campesinos y las campesinas en todos los espacios, de manera permanente como parte de la construcción de paz territorial y justicia social.

Nos comprometemos a gestionar recursos para que impulse a nuestros artesanos a continuar con este legado que nos han dejado nuestros padres, madres y antepasados.



Nos comprometemos a no dejar que se pierdan las tradiciones que hay en nuestras veredas.

Nos comprometemos a promover una economía solidaria y sostenible, a mantener vínculos de cooperativismo para que la producción vaya aumentando, a promover el trueque y el intercambio. A apoyar los proyectos productivos de los alimentos tradicionales de la región y a los proyectos productivos de las artesanías tradicionales de la región.

En la construcción del pacto participaron jóvenes de los municipios de Pasto, Sandoná, La Unión, Los Andes, Yacuanquer, San Lorenzo, San Pablo, Colón y Arboleda. ●





BIBLIOGRAFÍA

Alemán Camargo, Joel (24 de septiembre de 2016). "El Sueño Inconcluso de la Constitución". Recuperado de: <https://joeldavid-133.blogspot.com>

Amnistía Internacional. (s.f.). *Características de los derechos humanos*, Recuperado de: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-caracteristicas.html>

Banco de la Republica de Colombia. (s.f.). "Participación política", recuperado de: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Participaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica

Barrera, Camilo, Serrato, Grace y Cala, Giselle (s.f.). *Derechos humanos, mecanismos para la participación ciudadana y transparencia en la gestión pública*. Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, FAVA, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, Bogotá.

BBC. (27 de agosto de 2018). "El referendo contra la corrupción en Colombia queda invalidado tras no atraer a suficientes votantes". Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45317930>

Caracol. (18 de diciembre de 2009). "Se hundió referendo del agua en el Congreso". Recuperado de: https://caracol.com.co/programa/2009/12/18/noticiero_del_mediodia/1261137360_926593.html

Casado, Francisca; Gómez, Terrón Tina. (2010). *Liderazgo asociativo o cómo mandar obedeciendo*, Cádiz. Recuperado de: <https://archive.org/details/2010LiderazgoAsociativo/page/n1>

Centro Nacional de Memoria Histórica, Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA y Fundación del Suroccidente Colombiano FUNDESUMA (2017). *Crece como un río. Jornaliando cuesta arriba por vida digna, integración regional y desarrollo propio*



del Macizo Colombiano, Cauca, Nariño y Colombia. Volumen 2,
CNMH, Bogotá.

Cerón Solarte, Benhur (1985). *Contexto socioeconómico de las migraciones internas en Nariño*, Universidad de Nariño, Pasto.

Congreso de Colombia. (31 de mayo de 1994) Ley 134, del 31 de mayo de 1994, Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana [Ley 134 de 1994]. DO: 41.373 sobre mecanismos de participación ciudadana. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0134_1994.html
<http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Colombia/ley134-94.html>

Congreso de Colombia. (6 de julio de 2015) Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. [Ley Estatutaria 1757 de 2015]. DO: 49.565 Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 1 [Título 1]. Recuperado de: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Coordinador Nacional Agrario, CNA (2015). *Territorios Agroalimentarios*. Cartilla. Recuperado de: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/12/territoriosagroalimentarioscna_0.pdf

Coordinador Nacional Agrario, CNA. (06 de mayo de 2017). "CNA 20 Años: Aprendizajes, retos y perspectivas". Declaración. Recuperado de: <http://centroriente.org/wp-content/uploads/2017/05/DECLARACION-20-A%C3%91OS-CNA.pdf>

Coronado, Sergio. (2009). *El Derecho a la Tierra y al Territorio*, Cinep/PPP, Bogotá. Recuperado de: https://issuu.com/cinepppp/docs/el_derecho_a_la_tierra_y_al_territorio

DHPedia. (s.f.). "Derechos de cuarta generación", recuperado de: https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Derechos_humanos_de_cuarta_generaci%C3%B3n



Documento CONPES 3915, (2018, 16 de enero) *Lineamientos de Política y Estrategias para el Desarrollo Regional Sostenible del Macizo Colombiano*. Departamento Nacional de Planeación, DNP, Bogotá. Recuperado de: <http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/conpes/12-Conpes%20No.%203915-2018.pdf>

El Espectador, (29 de julio de 2018). "Tasco (Boyacá), el primer municipio en la historia de Colombia que revoca un alcalde", recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/tasco-boyaca-el-primer-municipio-en-la-historia-de-colombia-que-revoca-un-alcalde-articulo-803112>

El Nuevo Día. (23 de julio de 2013). "Consulta popular dijo 'no' a la minería en Piedras". Recuperado de: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/regional/189692-consulta-popular-dijo-no-a-la-mineria-en-piedras>

El Tiempo, (28 de febrero de 2017). "Colegios, jardines infantiles y hospitales se harán con venta de ETB". Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/penalosa-explica-en-que-invertira-plata-de-la-venta-de-etb-62376>

El Tiempo. (02 de octubre de 2016). "Polarización del país, reflejada en resultados del escrutinio". Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/resultados-plebiscito-2016-42861>

Ética y derecho. Los derechos humanos. (s.f.). "Las tres generaciones de derechos", recuperado de: http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena5/quincena5_contenidos_5.htm.

Fontana, Josep (2011). *Por el bien del Imperio: Una historia del mundo desde 1945*, Pasado y Presente, Barcelona.

Garcés Villamil, Miguel y Rapalino Bautista, William (2015). "La Consulta Popular como mecanismo de participación ciudadana para evitar actividades mineras", en *Justicia Juris*, 11(1), 52-62. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v11n1/v11n1a05.pdf>

García, Martha. (2017). *Una mirada a la trayectoria de las luchas sociales en tres subregiones nariñenses*, Cinep/PPP, Bogotá.



Gómez Bustos, Ivette Johanna (enero del. 2014). "La acción colectiva del agua en Colombia y el referendo como acercamiento de democracia directa", en *Análisis político*, v. 27, n. 80, p. 79-103. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45615/47030>

Gutiérrez Lemuz, Omar. (2016). Dinámicas de los conflictos sociales y políticos en el Macizo Andino Nariñense, Cinep/PPP, Bogotá.

Hobsbawm, Eric (1999). *Historia del Siglo XX*, Crítica, Buenos Aires, recuperado de: https://cronicon.net/paginas/Documentos/Eric_Hobsbawm_-_Historia_del_Siglo_XX.pdf

Industria Militar Colombiana, Indumil (2018). Guía para la participación ciudadana. Recuperado de: <https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2016/03/GU%C3%8DA-PARA-LA-PARTICIPACI%C3%93N-CIUDADANA.pdf>

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC (marzo 21 de 2017). "Mecanismos de participación ciudadana". Recuperado de: http://participacionbogota.gov.co/mecanismos-participacion-ciudadana#_ftn1

En Jurado, Claudia y Tobasura, Isaías. (2012). "Dilema de la juventud en territorios rurales de Colombia: ¿campo o ciudad?", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Niñez y Juventud, 10 (1), pp. 63-77.

Liderazgo. Todo para ser un líder. (s.f.). "¿Cuáles son los tipos de liderazgo?". Recuperado de: <https://www.liderazgo.co/tipos-liderazgo/>

Madrid-Malo Garizábal, Mario, (1993). *Algunas Precisiones sobre la Violación de los Derechos Humanos en Colombia*, Serie Textos de Divulgación, No. 2, Defensoría del Pueblo, Bogotá. Recuperado de: <http://corporacionavre.org/modelo/violacion-de-los-derechos-humanos>

Martínez, Amanda (2018). Escuela de *Liderazgo Juvenil de los Territorios Campesinos Agroalimentarios*. (documento de trabajo del convenio no publicado).



- Martínez, Diego. (2019). *Aguas de la resistencia. Estudio sobre la gestión comunitaria del agua en el departamento de Nariño*, Cinep/PPP, Bogotá.
- Murcia Riaño, Diana Milena (2014). *Mecanismos de participación ciudadana en defensa del ambiente y los territorios*, Censat Agua Viva, Bogotá. Recuperado de: https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/mecanismosdeparticipacionciudadana.pdf
- Navarro, Nancy Celia (2017). *Memorias, Proceso de formación de las y los jóvenes de los territorios campesinos agroalimentarios en el marco del convenio "construyendo paz con equidad desde Nariño"*, (documento de trabajo del convenio no publicado).
- Navas, Luisa Fernanda, (24 de enero de 2011). "El Páramo de Almorzadero, zona excluida de la actividad minera". Recuperado de: <http://www.semillas.org.co/es/el-pramo-de-almorzadero-zona-excluida-de-la-actividad-minera>
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG. (2004). *Construyamos la cultura de paz y el desarrollo local desde nuestra comunidad. Módulo 2. Liderazgo comunitario*. Recuperado de: <https://www.odhag.org.gt/pdf/MODULO%20%20Liderazgo%20comunitario.pdf>
- ONU Mujeres y PNUD (2015). "Módulo 1. El Escenario: ¿Dónde estoy yo? Colombia, país diverso Gobernabilidad democrática", en *Herramientas para la Formación Política con Perspectiva de Género*. Recuperado de: http://masmujeresmasdemocracia.mininterior.gov.co/sites/default/files/modulo1_con_la_portada_0_2.pdf
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (s.f.). "Derechos Humanos", Recuperado de: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>
- Osterhammel, Jürgen y Niels, P. Petersson (2019). *Breve historia de la globalización. Del 1500 a nuestros días*, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires.



PNUD; UNIFEM; ESAP. 2008. *Escuela de formación "Equidad de género en el desarrollo local y regional"*. Pasto, Nariño.

Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (S.F.). Módulo 2. *Derechos Civiles y Políticos*, Bogotá.

RDS, (24 de septiembre de 2009). "Comunicado a la opinión pública Referendo por el Agua" Recuperado de: <https://rds.org.co/es/novedades/comunicado-a-la-opinion-publica-referendo-por-el-agua>

Sánchez, Andrés Mauricio (2017). "Consulta Popular, como Mecanismo Para la Protección del Medio Ambiente Frente a la Minería Transnacional. Caso Cajamarca". Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4890/SanchezAndres2017.pdf?sequen>

Santacruz, Sofía (2019). *Hombres campesinos y Mujeres campesinas nariñenses tejiendo redes desde una perspectiva de género*, Cinep/PPP, Bogotá.

Semana Sostenible. (03 de agosto de 2019). "Por el agua, habitantes de Mercaderes se rebelan." Recuperado de: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/consulta-popular-en-el-municipio-de-mercaderes/45227>

Semana Sostenible. (23 de noviembre de 2018). "San Lorenzo: el pueblo que sin ayuda de la Registraduría desafió al Estado colombiano saliendo a votar." Recuperado de: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/san-lorenzo-el-pueblo-que-sin-ayuda-de-la-registraduria-desafio-al-estado-colombiano-saliendo-a-votar/42125>

Semana. (10 de diciembre de 2018). "Los 9 municipios que le dijeron No a la minería usando la consulta popular". Recuperado de: <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/los-9-municipios-que-le-dijeron-no-a-la-mineria-usando-la-consulta-popular/41872>

Semillas. (03 de diciembre de 2019). "Nueva etapa del Referendo por el derecho humano al agua en el Congreso". Recuperado de: <http://>



www.semillas.org.co/es/nueva-etapa-del-referendo-por-el-de-recho-humano-al-agua-en-el-congreso

Suárez Sebastián, María del Pilar. (2009). "Aspectos fundamentales de los DESC", en González Monguí, Pablo Elías, (Coord.). (2009). Derechos económicos, sociales y culturales. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/26759.pdf>

Torres, Daniela, Parrado, Erika, Hernández, Camilo y Sarmiento, Fernando. (2019). *Experiencias de paz y conflictos socioambientales en el macizo nariñense*, Cinep/PPP, Bogotá.

Torres, Jimmy Fernando (04 de abril de 2018). "Cajamarca - Tolima votó NO en la consulta popular". Recuperado de: <http://www.semillas.org.co/es/cajamarca-tolima-vot-no-en-la-consulta-popular>

Vázquez, David. (2017). *Conflictos territoriales y derechos al territorio y al agua en el macizo andino nariñense*, Cinep/PPP, Bogotá.

Velandia Mora, Manuel (20 de diciembre 2007). "Comprender la homofobia". Recuperado de: <http://manuelvelandiaautobiografiayarticulos.blogspot.com/2007/12/comprender-la-homofobia.html>

Wikipedia, (s.f.). "liderazgo", recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Liderazgo>

El presente módulo de formación se creó de manera colaborativa pensando en la diversidad de la población, del territorio y de los integrantes de los municipios en los que fue implementado; de igual manera, está pensado desde una perspectiva que busca promover la participación activa, la acción colectiva y la generación de nuevos liderazgos.

El objetivo de esta cartilla radica en construir bases sólidas para la vida digna y armónica en el campo, especialmente para los jóvenes campesinos y las jóvenes campesinas que se enfrentan a distintos desafíos en sus comunidades y por lo tanto es importante que adquieran saberes, conocimientos, prácticas y formas de relacionarse entre ellos, ellas y sus entornos, para proteger y defender sus tradiciones, su cultura y su identidad.

